ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 23 de Noviembre de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,428

Almanaque

Hoy juéves 23—San Clemente, papa y mártir, santa Lucrecia.
Van 327 dias transcurridos, faltando 38 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. m.
Luna llena (7.º dia.)

EL SIGLO

Temas diversos

Las ferias departamentales

Empiezan á generalizarse en nuestros departamentos de campaña las ferias ganaderas. Soriano, que es uno de los departamentos mas ricos y prósperos por la subdivision de su suelo, la excelente calidad de sus pastos y los progresos del cruzamiento de razas, ha celebrado ya en el corriente año dos hermosas ferias y se prepara á realizar la tercera en los comienzos de la semana próxima. Paysandú que figura tambien á la cabeza de los progresos ganaderos, inaugurará una gran feria dentro de pocos dias, el 1.º de Diciembre. Tacuarembó, realiza á su turno los últimos preparativos para una feria análoga que tendrá lugar en los comienzos del año entrante.

Entre las muchas é importantes ventajas de esos periódicos certámenes de la principal de nuestras industrias rurales, figuran el inteligente cruzamiento de las razas, el estímulo á los estancieros retardatarios y la difusion de los progresos nacionales en todo sentido.

El estanciero que ha comprado y utilizado ciertos reproductores, necesita despues de algun tiempo obtener nueva sangre; y las ferias departamentales le permiten cangear esos reproductores, mediante la simple permuta ó la compra-venta, por otros de igual valor y de distinta procedencia que los suyos, mejorando la seleccion de todos los que intervienen en el cambio.

Ante el ejemplo práctico del estanciero progresista, que á fuerza de sacrificios de todo género hace una exposicion lucida y obtiene precios altamente remuneradores, la rutina se siente derrotada y no tienen mas remedio los estancieros retardatarios que arrepentirse de su inferioridad y que adquirir ellos tambien buenos reproductores que los encaucen en la corriente general de progresos que se premian con el aplauso y las altas remuneraciones.

Surgen finalmente de las ferias y del contacto de estancieros que ellas promueven, fecundas enseñanzas, cambios de ideas, vulgarizacion de procedimientos ideados ó aplicados por los mas inteligentes, que no pueden obtenerse en el estado de aislamiento en que por espacio de largos años han vivido nuestros productores de campaña.

Hay que felicitarse, pues, de la frecuencia con que empiezan á celebrarse las ferias ganaderas en algunos departamentos de campaña, que se destacan desde ya como ejemplos dignos de imitarse por todos los otros departamentos, entre los cuales hay algunos muy ricos y progresistas que deberian seguir la corriente y congregar ellos tambien á sus productores en estos hermosos torneos de la ganadería.

Soriano y Paysandú, demuestran que con muy pequeño esfuerzo pueden los estancieros costear ferias y organizar sociedades rurales con instalaciones permanentes y éxitos brillantes para todos los expositores.

Que cunda, pues, el hermoso ejemplo y preparen sus torneos los demas departamentos en provecho propio y en beneficio del país entero que gana inmensamente en fuerzas económicas con cada feria que se organiza.

Ley orgánica de Juntas

Son poco activas desgraciadamente las comisiones de la actual asamblea. Salvo alguna que otra, como las de Hacienda y Peticiones de la Cámara de Diputados que se reunen con frecuencia y no demoran grandemente sus dictámenes, dan muestras las demas de excesiva parsimonia.

No haremos la lista de los asuntos que han estado y están todavía durmiendo perezosamente en sus carpetas. Hablarán por los demas estos: desde la ley de presupuesto general de gastos y la ley orgánica de juntas económico administrativas que desde el mes de Junio, hace ya seis meses, esperan todavía el momento de figurar en la órden del dia de las Cámaras.

Sabemos que la Comision de Presupuesto justifica la demora, con dos publicaciones laboriosas: la del proyecto del Poder Ejecutivo que hubo necesidad de hacer para facilitar el estudio del trabajo, y la del proyecto de la misma comision que ya ha sido presentado á la Cámara y que debe repartirse entre los diputados. Pero, á despecho de esas razones muy atendibles, todo el mundo comprenderá que es verdaderamente asombroso que una ley anual, como es la de presupuesto, tenga que aguardar seis meses antes de subir á la órden del dia de una sola de las Cámaras, para sufrir despues una discusion laboriosa y pasar á la otra Cámara, donde la demora puede ser tan considerable como en la primera, si prescindimos de la publicacion del proyecto.

Feliz, sin embargo, la ley de presupuesto! Ya la ha estudiado una de sus dos comisiones informantes. Con la ley de juntas, en cambio continúa atragantada la comision de legislacion de la Cámara de Diputados.

Durante largos meses, la Comision de legislacion no pudo ocuparse del interesante proyecto de la Convencion Municipal, por falta de quorum. Insinuamos con tal motivo la conveniencia de integrar la referida comision con dos ilustrados miembros de la Cámara, que por sus entusiasmos departamentales muy patrióticos, estaban indicados para apresurar el estudio del proyecto. Pero, las terribles publicaciones han inutilizado los beneficios de la infusion de sangre nueva. Resolvió la comision integrada aplazar sus estudios hasta despues de impreso el libro de sesiones de la Convencion, un documento perfectamente inútil y sin importancia desde que el trabajo de fondo se hizo en el seno de las comisiones especiales; y esta es la hora en que todavía está por concluirse la impresion y por empezarse el estudio del proyecto.

La Convencion Municipal, procediendo con admirable tino práctico, dejó terminados sus trabajos en una sola semana y eso que á ella concurrian representantes y delegados de todas las Juntas Económico-Administrativas, quienes expusieron y defendieron sus ideas con verdadero lujo de argumentacion.

La Comision de Legislacion, que tiene simplemente que revisar y depurar ese trabajo en el que colaboraron con sus escritos anteriores ó con su presencia y su palabra algunos de los primeros hombres del país, como Carlos María Ramirez, Pablo De María, José Pedro Ramirez, Cárlos María de Pena, bien podria estimular la iniciativa de la Convencion Municipal, susceptible de promover otras de igual magnitud, si se atiende la primera con la dedicacion á que es acreedora.

NOTAS DE FENIX

Comencemos refunfuñando, ya que así lo demanda el oficio.

El Mercado Central se ha propuesto batir el *record* del Hospital de Caridad en punto á velocidad. Este respetable edificio hace un año que se encuentra en manos de albañiles y pintores, faltándo aun retoques aquí y allá, para darle una fisonomía presentable. Y el Mercado Central, mas jóven y con mayores recursos, no le vá en zaga, á juzgar por el tiempo transcurrido desde que comenzaron los trajines de reparacion y aseo.

Es tan lenta, tan sumamente lenta la labor, confiada á dos ó tres operarios, que puede temerse que la actual generacion no tenga el gusto de verla concluida. ¡Y miren ustedes que allí hay renta, y que el edificio reclama á gritos reboques, pintura y prolijos remiendos de carpintería!...

∴

Sabido es el interés que viene despertando en España la cuestion de los alimentos adulterados, desde que por la autoridad municipal se ordenaron las constantes inspecciones á los establecimientos y la publicacion en el *Boletin del Ayuntamiento* de los nombres de aquellos industriales que expenden artículos nocivos para la salud del vecindario.

Con este motivo el gremio de ultramarinos de Madrid acaba de celebrar una reunion, en la cual se tomaron varios acuerdos, entre otros la creacion de un Laboratorio Químico Industrial.

Como tambien aquí, en Montevideo hace algunos meses que estamos en *vísperas* de igual celo real contra las malas artes, no deja de ser interesante el conocimiento de lo que le expuso á un redactor de *La Época* el presidente de aquel gremio madrileño:

«Yo soy partidario, dijo, de que se castigue con toda severidad al comerciante que por error, ó á sabiendas, expenda artículos adulterados, pero creo justo tambien que, una vez recogida la muestra, debería concederse al expendedor, antes de castigarle, el derecho de justificarse por otro dictámen químico, frente al del Laboratorio Municipal, no solo para tranquilidad del vecindario, sino para satisfaccion de los industriales de buena fé.

Por ejemplo: en los azúcares se da el caso de que, recogida una muestra, se remita al Laboratorio Municipal, y éste á su vez lo envie á la tenencia de alcaldía, acompañado de un análisis sin consignar la cantidad cualitativa y cuantitativa de aquel producto, diciendo solo «adulterado, malo ó nocivo».

«De esto se deducen dos cosas: ó que la citada dependencia municipal no tiene los aparatos precisos para analizar estos artículos, ó que por sistema se extienden dictámenes muy lacónicos.

«Esto sucede especialmente con los chocolates, tés, conservas y todo artículo empaquetado ó precintado, y creo yo que si alguno de ellos resultase nocivo no es el expendedor el responsable, sino que debe exigírsele el tanto de culpa á quien corresponda, teniendo en cuenta la marca de origen.

«Y voy á citar un ejemplo. Varias veces han sido denunciados industriales honrados por expender té de marca «Horniman», el cual es remitido de Londres en cajas precintadas de hoja de lata, á cuyos extremos se lee en español y en inglés: «Té puro».

«Este té lo califica el Laboratorio de adulterado, pero no nocivo, y sin embargo la autoridad municipal lo denuncia.

«Por esto han sido condenados á las costas y á un dia de arresto dos conocidos industriales: los señores don Julian Rodriguez de Celis y don José Vázquez, establecidos en la calle de Hortaleza, números 52 y 101, respectivamente.

«El eminente químico doctor Puerta, director del Laboratorio Central, á quien yo he remitido una muestra del té «Horniman», dice en su análisis que si bien entre las hojas del té se notan otras de algun vegetal extraño, estas últimas no tienen los caracteres bien definidos.

Añade el citado análisis que por incineracion se ha obtenido el 6 por ciento de cenizas en las que se descubre la existencia de óxido y manganeso, *propio del té*, y que no es nocivo para la salud.

«El laboratorio químico, apesar de opinar lo mismo, lo denuncia, y el industrial es condenado, lo cual no se explica toda vez que el citado producto *no es nocivo para la salud*.

«El bacalao «con hongo rojo» tambien es artículo denunciable, á pesar de que el laboratorio no lo cree perjudicial á la salud.

«Por todas estas razones nosotros queremos establecer un laboratorio químico industrial, á semejanza de los que existen en las principales capitales de Europa.

Con esto conseguiremos analizar los productos, discutiendo con el Laboratorio Municipal, y al propio tiempo sabremos, antes de ponerlos á la venta, qué clases de artículos nos remiten las fábricas productoras.

Si á alguien incumbe responsabilidad en la venta de artículos adulterados, no es ciertamente al comerciante que lo compra como bueno, y si esto quiere evitarse instálense por el gobierno laboratorios en las aduanas y estaciones de ferrocarril, á fin de que los artículos puedan ser rechazados antes de aceptarlos nosotros.»

∴

Apoyamos la gestion de que instruye la siguiente carta, favorablemente impresionados por la circunstancia de que los recurrentes se anticipan á salvar cualquier dificultad económica abriendo sus bolsillos:

«Amigo *Fénix*:

Hay por ahí cerca, á diez minutos de tren desde la Plaza Independencia, un barrio denominado La Comercial, que vive desheredado de la accion municipal, justamente ahora que el Gobierno dispone y envía comisiones técnicas para el arreglo de los caminos departamentales.

La Comercial no tiene alumbrado, ni tiene tampoco calles que le den acceso, sino zanjones y pozos. Hay allí un núcleo de propietarios y antiguos vecinos como los señores Braga, Meikle Lapueto, Otonello, Pouyanne y otros, que luchan hace tiempo solicitando la accion de la Junta para el barrio y esa accion se limitaria principalmente á abrir la calle Patria, en una corta extension, hasta hacer fácil la comunicacion con la Plaza General Artigas, construyéndose el empedrado que seria costeado entre los mismos propietarios. ¡Parece increible que estos defectos del municipio no puedan corregirse, en tanto tiempo, aun ofreciéndose á costear los gastos vecinos y propietarios!...

La Comercial en seguida de las lluvias, por la situacion de sus calles queda transformada en inmensa laguna, infranqueable á pié, á caballo ó en carruaje. Todo se remediaria, pues, empedrando en esa pequeña extension la calle Patria, trabajo municipal que seria costeado en la forma indicada.

Se ha producido la iniciativa y nos consta que se presentará una solicitud á la Junta en este sentido.

Que la prensa nos acompañe en esta obra de progreso!...—*Varios vecinos de la Comercial.*

∴

El doctor Enrique Fornu, médico argentino, acaba de proponer varias medidas de carácter obligatorio, para difundir la vacunacion y revacunacion, basándose en las siguientes consideraciones:

«La interesante comunicacion del profesor Landouzy, al Congreso de Paris (1888), relacionada con el hecho de la *predisposicion que los variolosos presentan para adquirir la tuberculosis*, si bien no consiguió conmover á las autoridades, porque parece que en todas partes tienen la misma idiosincrasia, en cambio llamó la atencion de observadores de la talla de Grancher, Grasset, Revilliod, etc., que con su autoridad científica confirmaron el curioso fenómeno.

«La predisposicion es tan grande, que Landouzy sobre 300 afectados por la *viruela* encontró que solo 9 habian escapado á la tuberculosis, y el tiempo que trascurre, entre la primera y la última, varía de 21 á 30 años; la mayor ó menor intensidad de la viruela, parece tener una influencia decisiva sobre la facilidad ó probabilidad de adquirir la enfermedad de Koch, segun lo afirma el doctor Lop en un reciente trabajo.

«Hoy, que en todas partes la tuberculosis hace estragos, que no alarman al público porque las víctimas no son causadas de golpe, como las producidas por una epidemia cualquiera, por mas que la suma que arrojan las primeras son triples de las que da las segundas, la cuestion *vacunacion obligatoria* se impone; con ella se consigue dos grandes beneficios: evitar la viruela y combatir la tuberculosis.»

∴

Los millares de individuos nacionales y extranjeros,—y de ambos sexos,—que tienen la dicha de habitar en esta capital, pero fuera de la zona *high life*, levantaron ayer las manos al cielo en accion de gracias por la lluvia.

Las cataratas del cielo vinieron á limpiar aquellas calles, olvidadas, abandonadas por la escoba municipal.

Sin embargo, se paga el impuesto, como si se recibiera equitativamente el servicio del barrido.

Hay, que chichonear, hay que chichonear!...

∴

El vientecillo de ayer vino á corroborar la justicia de nuestras observaciones acerca de ciertas deficiencias crónicas en el cuidado de los árboles.

No los atan bien al tutor. Quizás nadie se toma el trabajo de inspeccionar la obra de los peones.

Ayer tarde estaba á punto de perecer un plátano situado en el número 251 de la calle Canelones y tambien otro frente al convento de las Salesas.

Falta didáctica..... y falta vigilancia.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Sobre Instruccion Pública

Hacia El Siglo de ayer algunas apreciaciones relacionadas con informes que ha recibido el ministro de Fomento acerca de procedimientos de algunas inspecciones escolares y del estado de la Instruccion Pública en distintos departamentos del interior, estado que revela la necesidad de adoptar resoluciones que pongan remedio á inconvenientes que se están produciendo.

Nuevas informaciones se han recibido que complementan aquellas de las que damos los siguientes datos:

Ha tenido conocimiento el ministro de Fomento del estado ruinoso en que se halla la casi totalidad de los edificios escolares de propiedad fiscal, y ha resuelto que la D G de Instruccion Pública recabe de los inspectores departamentales un informe, con su estado demostrativo de las propiedades escolares, en que deberá determinarse con la debida precision:

1.º Estado general del edificio, como local escolar y habitacion del maestro y su familia, especificando los materiales de construccion, del techo, paredes, pisos, aberturas, etc.

2.º Las condiciones higiénicas de la escuela, desde el punto de vista de la capacidad, aereacion, ventilacion, iluminacion, etc.

3.º Las reparaciones mas urgentes que podrian hacerse para colocar la escuela en condiciones de regular funcionamiento y las reparticiones destinadas al maestro en condiciones de habitabilidad.

4.º El presupuesto mas módico á que montará la obra, teniéndose en cuenta que, como el propósito del Ministerio, es que los trabajos se hagan con los elementos y materiales de la localidad misma ó de la mas próxima en su defecto, el inspector deberá requerir la cooperacion de un maestro constructor.

Esos informes deberán presentarse antes del 1o. de Febrero, y la Direccion deberá enviarlos al Ministerio con las indicaciones ú observaciones que su estudio le sugiera.

Con el objeto de impedir que se repitan este año los crueles abusos que se han cometido en los anteriores, durante la época de los exámenes, imponiéndole á los maestros, aunque en forma indirecta, la obligacion de dar almuerzos á los inspectores y comisiones examinadoras, en el dia que aquellos se efectuan, el ministro de Fomento ha resuelto que el señor inspector nacional ordene á sus funcionarios dependientes que les está absolutamente prohibido, aceptar de los maestros, bajo ninguna forma, cualquier atencion que implique un gravámen para la modesta remuneracion que les asigna el presupuesto.

Además, el inspector nacional debe hacer saber á los inspectores que no pueden obligar á los maestros, que de ellos dependen, á concurrir á examenes de escuelas distantes del paraje donde aquellos residan, imponiéndoles gastos que están imposibilitados de hacer.

Los inspectores no pueden exigir de los maestros otras obligaciones que las impuestas por la legislacion escolar.

Estas resoluciones del Ministerio de Fomento, son el principio de otras que se ván á adoptar, de acuerdo con el doctor Masera, inspector nacional, que, en la conferencia, celebrada ayer con el doctor Rodriguez, se manifestó dispuesto á secundar eficazmente su accion.

El traslado ó cambio de varios inspectores debe ser resuelto por el Poder Ejecutivo sobre todo, si se tiene en cuenta, que ese hecho está perfectamente justificado con sus propios informes que no condicen con el estado escolar que deben vigilar, fomentar y prevenir, con toda la verdad y la sinceridad del puesto de confianza que desempeñan.

La nueva ley sobre tabacos

El señor ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia con el Director y Sub-director de la oficina de Impuestos Directos y con los inspectores de fábricas y de tabacos. El objeto de esta reunion ha sido el de estudiar los medios más eficaces para la defensa de los intereses fiscales en la nueva ley sobre tabacos que se encuentra tramitando ante el Cuerpo Legislativo.

Calcula el señor Madalena poder dar cima al trabajo de la referencia á mas tardar en los comienzos de la semana entrante y entonces remitirá los materiales reunidos en esta forma á la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes

Sobre guías de tránsito terrestre

Acompañado del señor Laureano B. Brito, director de Abasto y Tabladas visitó ayer tarde al señor ministro de Hacienda el comerciante de esta plaza señor Ramon Rivera.

El objeto que lo conducía era el de aclarar el verdadero y exacto alcance de algunas de las disposiciones contenidas en el reciente decreto sobre guías de tránsito terrestre.

La escuela agrícola de Toledo

El Departamento de Ganadería y Agricultura se dirigió ayer por nota al Ministerio de Fomento, dándole cuenta de haberse derrumbado gran parte del galpon destinado á las peonadas de la escuela Agrícola de Toledo.

Felizmente, segun ese mismo informe, no ha habido desgracias personales que lamentar.

El señor Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura siguió ayer para Toledo, á fin de hacer una inspeccion y darse cuenta de los perjuicios producidos.

Obras del Puerto de Montevideo

Los señores miembros de la Comision Financiera, han recibido ayer una invitacion del ministro de Fomento, para asistir el viernes, á las 4 y 30, á su despacho con el objeto de proceder á su instalacion.

A ese acto estará presente el escribano de Gobierno y Hacienda para levantar el acta respectiva.

Las bocas de incendio

Hace un tiempo, bastante largo, que el Jefe del Cuerpo de Bomberos, se dirigió al Ministerio de Gobierno, indicando las conveniencias, para sus especiales servicios, de establecer varias bocas de incendio en las calles Cerro-Largo, 25 de Agosto, Sarandí y Agraciada.

El comandante Bañeles justifica con fundadas razones ese propósito, y considerándolas así, el ministro ha hallado la forma de atender lo, á fin de proceder á la colocacion de esos *hidraters*, ó bocas de incendio.

Con ese motivo, llamará hoy á su despacho al señor Golwey, gerente de la Empresa de Aguas Corrientes, para que, con arreglo al contrato que con ésta existe y en las condiciones determinadas tratándose de un servicio público, proceda á colocar las bocas de incendio pedidas, cuyo costo que no asciende á una suma crecida, será abonado por el P. E. y la Municipalidad por partes proporcionales.

La colocacion de estos *hidraters* es de gran importancia para los servicios del Cuerpo de Bomberos, sobre todo en calles en donde existen establecimientos de barraca y grandes fábricas, que, en un caso de incendio podrian á aquel en situacion desventajosa para combatirlo si no tuvieran á mano ese recurso fundamental en su mision.

La Legacion de Italia en Uruguay

El Gobierno italiano, en nota recibida por nuestra Cancillería, ha comunicado que ha resuelto separar la legacion italiana de la república Argentina de la de la república Oriental del Uruguay, creando una especial para esta república.

En el acuerdo parcial celebrado ayer, el ministro de Relaciones Exteriores presentó al presidente de la República el nombre del futuro ministro que el Gobierno del reino de Italia acreditará cerca del gobierno nacional.

Provision de vestuarios

Han sido pasadas por el ministerio de Hacienda á la Contaduría General las propuestas elevadas por la Direccion de Aduanas relativas á las licitaciones de vestuarios de verano para los patrones y marineros de las receptorías de Santa Rosa y Mercedes.

La mas conveniente para Santa Rosa es la de don Pedro García que ofrece proveer de los vestuarios por la suma de $ 217.10 cents.

La mas ventajosa para la provision de vestuarios á la receptoría de Mercedes es la de don Emilio Chapini por $ 139.80.

Patente Extraordinaria

La Direccion G. de Aduanas remitió al ministro de Hacienda las relaciones demostrativas del valor oficial de las mercaderías importadas por las receptorías durante los meses de Mayo y Junio últimos, que están sujetas al 2 1/2 o/o de Patente Adicional Extraordinaria.

Por la 1.ª quincena de Mayo, cuyas cantidades han sido entregadas á las administraciones de rentas por las receptorías de Salto, Paysandú, Mercedes, Colonia, Santa Rosa, Rivera, Independencia, Paloma, Cerro-Largo, Maldonado, sobre valores que importan: $ 61 109.41—$ 1 527.71.

2.ª quincena, $ 54 451.70—$ 1 361.48.

Las mismas receptorías por la 1.ª quincena de Junio, $ 68 152.78—$ 1 701.19.

Por la 2.ª quincena de Junio, $ 68 988.25—1.724.71.

Comision del Censo Nacional

Han enviado notas al ministerio de Fomento expresando su aceptacion del nombramiento para formar parte de la Comision Directiva del Censo Nacional los señores doctor José Espalter, doctor Anacleto Dufort y Alvarez y Gabriel Terra.

Sobre el caso de Buenos Aires

Anoche el ministro de Relaciones recibió un telegrama del consul general de la República en la Argentina señor Florencio Fernandez, dándole informes sobre el caso sospechoso de fiebre amarilla ocurrido en Buenos Aires anteayer y de que dimos noticia.

Segun los informes oficiales que trasmite nuestro consul no está comprobado aun que se trate de aquella epidemia.

Se espera la declaracion de la autoridad sanitaria al respecto.

No se habia producido ayer ningun nuevo caso sospechoso.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de giro

La Comision de Hacienda del Senado ha presentado el siguiente informe:

Por las consideraciones que os expondrá verbalmente el miembro informante de esta Comision, os aconsejamos la aprobacion del Proyecto de ley de Patentes de Giro de la Capital para el ejercicio económico de 1899-1900.—que ha remitido la Honorable Cámara de Diputados.—Sala de la Comision, 20 de Noviembre de 1899.—Antonio M. Rodriguez—M. Artagaveytia—J. R. Mendoza.

La de Hacienda

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes aprobó en sesion celebrada ayer el informe formulado por el doctor Juan P. Castro sobre el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para la campaña, durante el próximo ejercicio.

Ya hemos dado cuenta en oportunidad de las modificaciones á introducirse en el proyecto aconsejadas por la comision en su dictámen.

La de Presupuesto

La comision de Presupuesto de la misma rama del Cuerpo Legislativo continuó ayer ocupándose del estudio del Presupuesto de Gastos de la Junta E. Administrativa de la capital. Concurrieron á la sesion, especialmente invitados, el presidente de la Municipalidad, señor Montero; el director de Contaduría, señor Ponce de Leon, y el de Obras Municipales, señor E. Monteverde, quienes suministraron algunas explicaciones sobre el proyecto en general y especialmente, acerca de la creacion de una nueva oficina encargada del amojonamiento y delineacion para un nuevo amanzanamiento.

La oficina y su cometido han sido proyectados por el señor Monteverde.

La Comision de Presupuesto no ha adoptado todavía resolucion alguna respecto del asunto, limitándo su accion á adquirir los datos que considera necesarios.

Las de Fomento y Hacienda

Mañana deben reunirse las comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Diputados á fin de considerar el proyecto sobre modificaciones á los derechos de exportacion de la piedra y arena.

En la Comision de Hacienda de diputados

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados se ha expedido en el proyecto de patentes de giro para el año económico de 1899-1900 en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Minas, Paysandú, Rio Negro, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó, y Treinta y Tres.

La Comision modifica la 2.ª categoría de la letra B del proyecto del Poder Ejecutivo ampliándola extensamente en cuanto se refiere á los vendedores ambulantes de chucherías ó baratijas, y señala además varias supresiones y agregaciones en otras categorías y párrafos de ellas.

Modifica el art. 9 del proyecto del Poder Ejecutivo ampliando sus disposiciones en quince parágrafos señalados con letras, desde la A hasta la N.

Informaciones políticas

Rectificacion del señor Pereda

El diputado por Paysandú señor Setembrino E. Pereda se nos ha apersonado para pedirnos que consignáramos una rectificacion en su nombre con motivo de una referencia contenida en el reportaje hecho por un diario de Buenos Aires al ex-ministro de Hacienda doctor Campistegui.

La referencia del doctor Campistegui á que alude el señor Pereda se halla contenida en el siguiente párrafo del expresado reportaje:

....«Entre tanto en aquellos momentos el gobierno debió salvar su autoridad pidiendo á nuestros amigos de la asamblea que sancionaran el presupuesto tal como iba. Habia que insistir, puesto que los blancos, fuera de todo derecho, convertian en cuestion política una cuestion administrativa. Yo insistí; ví á mis amigos de la Cámara, y obtuve la seguridad de que todos los diputados colorados, con excepcion de los señores Espalter y Schiaffino, votarían la supresion de las urbanas. Mas tarde supe que el Presidente trabajaba con los diputados para que las urbanas no fueran suprimidas.»

El señor Pereda manifiesta ser inexacto que él se haya comprometido á votar la supresion de las urbanas como se desprende de la seguridad general respecto de todos los diputados colorados, con la sola excepcion expresada de los señores Espalter y Schiaffino.

Y agrega que, contrariamente á lo que se dice en el reportaje él fué partidario decidido de la conservacion de las Urbanas, considerándolas necesarias para el buen servicio público.

Expresa y desea que conste así, que él nunca ha hecho cuestion política del asunto de las urbanas; que sus opiniones al respecto han sido siempre las mismas. Como ciudadano y como legislador, concluyó, procede con arreglo á los dictados de su conciencia, sin compromisos prévios que puedan contrariar sus convicciones leales.

La conferencia en Santa Clara

Tuvo ocasion de entrevistarse ayer con el senador Echegaray uno de nuestros redactores, girando la conversacion en el sentido de la conferencia celebrada por aquel en Santa Clara, la noche tormentosa del domingo, con el caudillo nacionalista señor Saravia.

Las referencias del señor Echegaray confirman plenamente las informaciones contenidas en la carta del comerciante que transcribimos en nuestra edicion de ayer.

Agregó el senador por el Durazno que viene gratamente impresionado con las manifestaciones del caudillo, inspiradas todas en el bien del país, en la conservacion de la paz y del órden y en el sostenimiento de esta situacion, que considera justamente creada para consolidar aquellos beneficios.

Refiriéndose al nuevo Directorio nacionalista el señor Saravia manifestó que abrigaba la conviccion de que su política tenderia á mantener la armonía reinante entre los sostenedores de la situacion y el Partido Nacional, siguiendo la marcha conciliadora y prudente del directorio que actuaba bajo la presidencia del señor Anaya.

En cuanto á las cavilosidades que podian invocarse por espíritus malevolentes ó en extremo desconfiados con la presencia en el directorio de algunos ciudadanos que no se habian mostrado muy amigos del actual presidente de la República antes de su eleccion, juzgó el señor Saravia que no tenian razon de ser, por cuanto no era incompatible la opinion de esos ciudadanos en aquel entonces con la responsabilidad de la política del partido despues del hecho consumado é irremediable que obliga al acatamiento de la autoridad y al cumplimiento de los compromisos contraidos.

El caudillo expresó confianza en el buen criterio de los miembros del Directorio, en la influencia de la voluntad expresa del partido que no podria contrariarse de ninguna manera y hasta en la que él considera que puede legítimamente ejercer sobre sus correligionarios y amigos de aquella autoridad de la que sigue siendo presidente honorario con derecho á hacerse oir en caso necesario.

Para el señor Saravia, hombre de trabajo al par que caudillo, el patriotismo exige, como queda dicho, una política de paz, de concordia y de confianza, que permita al país desenvolver sus fuerzas y energías poderosas que la conduciran á ser una nacion grande y respetada.

Tales han sido las manifestaciones del señor Echegaray quien agregó frases de la más absoluta confianza en la sinceridad de los sentimientos patrióticos de su amigo el señor Saravia.

Recibos presidenciales

Al recibo general de anoche en casa del presidente de la República, concurrieron las siguientes personas:

Ministros de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores y de Fomento, ministros Plenipotenciarios de Inglaterra, Francia, Chile, Suiza y España, cónsules de Alemania y de Italia, secretario de la Legacion Argentina, senador Federico Capurro, diputados Emilio Avegno, doctor Juan B. Schiaffino, jefe político de la capital doctor Augusto Acosta y Lara, coroneles A. Marquez, Carlos Gaudencio, C. Abreu, Zoilo Pereyra, Alfredo Buzá, Esteban Pollo, Remigio Ayala, Enrique Kieffer y Santiago Viscayart, comandantes Guildermo Ruprecht, Estanislao Mendoza y Alberto Villaverde, señores doctor Von Weikhnann, doctor Manuel Machado, Adolfo Bazañes, Rinaldo Garvarini Orlando Rivero, doctor Carlos Neri, Santiago Caravaglio, Baldomero Correa, Julio A. Gomez, Lázaro Grolero, escribano Catala, Juan F. Aicardi, Pedro Ribazuchelli, Floro Barrutí, Luis Bouton, Pedro Riviéres y Justo José Mendoza, capitanes Leon Muñoz y Delgado.

EN CAMPO CERRADO

LA NUEVA GENERACION

¡Adonde vas, jóven ciudadano!

¿Vas á servir á la patria? ¿Vas á batirte por su independencia? ¿Vas á derramar tu sangre por su libertad? ¿Vas á salvar sus instituciones, amenazadas por la tiranía? ¿Vas á usar el más sagrado de tus derechos, depositando tu voto en la urna electoral y eligiendo gobernantes honrados y patriotas? ¿Vas á sentarte en el banquete de la juventud y á brindar por las glorias y los héroes del pasado, por la union y el progreso del porvenir? ¿Vas á predicar la paz y la concordia? ¿Vas á colonizar la campaña, á pugnar por que se le entreguen todas sus rentas para colmar sus necesidades, á surcarla de caminos, canales y puentes, á hacer latir la misma sangre rica y generosa, la misma vida civilizada, de la cabeza á las extremidades? ¿Vas á abrir los brazos al extranjero que los ha puesto al servicio de tus progresos, mezclando su sangre con tu sangre, fecundando tu tierra, valorizando tus productos, y vas á compartir con el tus derechos cívicos para engrandecer la entidad pueblo y consolidar la nacionalidad? ¿Vas á reconfortar tu espíritu ante las tumbas de los grandes ciudadanos y á pedirles que iluminen tu sentimiento cívico, despojándolo de odios, rencores y preocupaciones, preparándolo á comulgar con la hostia de la fraternidad en el altar de la patria?

No, no vas á hacer nada de eso. No puedo decirte con Lamennais: ¡Venditas sean tus armas, jóven soldado! Union, fraternidad y concordia son para tí palabras de un idioma extraño que no quieres aprender. Instituciones, libertad, progreso, tienen para tus oidos un sonido hueco; te llenas con ellos la boca, fermentan en tu cabeza como burbujas de champagne, pero no comprendes su verdadero sentido, ni trabajas por darles consistencia. Hasta la voz de patria ha perdido todo dominio sobre tu espíritu. Ya no tiene arrullos de nido ni caricias de brisa estibal; ya no impone silencio á las ambiciones personales y á las disidencias de bandería; ya no se alza ante los ojos como la musa suprema del ideal cívico, llevando entre los pliegues flotantes de su ropaje la ofrenda de los hogares, las flores de las nuevas generaciones.

Si la sirves, lo haces impulsado por tu interés personal. Si defiendes sus leyes y sus instituciones es porque amparan los derechos del bando en que te has enrolado. Si te bates es en los entreveros de la guerra civil, donde se derrama sangre de hermanos. Si votas, no es para elegir á los mejores, á los más dignos, sinó á los hombres de tu círculo, á los que han de anteponer siempre sus intereses á los intereses nacionales. Si descentralizas la campaña es para enfeudarla y anarquizarla. Si llamas al extranjero es para que te ayude á encender la discordia y á fomentar la guerra civil. Los caminos y canales que abres son de sangre; si habías de construir puentes los haces saltar. Y en vez de tributar tus homenajes á los grandes ciudadanos, á los que en realidad merecen ese título, á los que han consagrado á la pátria su inteligencia, su fortuna, su vida, sacrificándole en los momentos de peligro hasta las alegrías serenas del hogar,—te complaces en rebajar sus méritos levantando á su nivel ídolos de barro, falseando la historia para ofrecer coronas inmerecidas, inventando reputaciones cívicas y pretendiendo imponerlas á la posteridad.

Y por qué! Ah! Porque es necesario excitar la fiebre partidaria, avivar los antagonismos, sembrar nuevos rencores; porque la pasion, el odio y la rivalidad tradicional son las únicas cariátides en que descansa la explicacion de nuestros grandes partidos; porque es propio de nuestra época raquítica quemar incienso en los altares de los dioses falsos, dar por héroe al prudente, por génio á la medianía, por patricio austero al especulador político.

Jóven ciudadano: detente. No cierres los ojos á la verdad histórica. No comprometas tristemente tu juicio ante la posteridad que se adelanta. No te empeñes en avivar fuegos que debieron hace muchos años ser cenizas. Abre la puerta al viento nuevo, al viento de las ideas, y que consume pronto esa obra de verdadero patriotismo. No más bandos, no más cintillos, no más sangre vertida en aras de una herencia insensata. Que haya partidos políticos, pero que respondan á diferencias capitales de ideas, á exigencias de la civilizacion moderna. Y que sobre sus luchas y sobre sus aspiraciones de dominio, pongan siempre el bienestar y el engrandecimiento de la patria.

Rusty.

ESTADISTICA MUNICIPAL

La poblacion de Buenos Aires era, el 31 de Octubre próximo pasado, de 788.295 habitantes.

Durante el referido mes, se produjeron 2710 nacimientos, 1195 defunciones y se realizaron 480 matrimonios.

El movimiento económico del mes, ha estado representado por 791 transacciones, en propiedades, por valor de 5 612 850 $ m|n.

A estas operaciones hay que agregar 267 hipotecas de igual número de propiedades, con una superficie de 305 665 metros cuadrados é importando $ 1.871 237 m|n.

La poblacion consumió para su alimentacion 60,828 reses vacunas, 97,036 lanares, 3116 cerdos, 1 077 lechones, 238.255 gallinas y pollos, 9.132.158 kilógramos de verduras diversas, 2577,36 de frutas, 602,162 de pescado, 56.924 de manteca, 892.140 docenas de huevos, 4 507,020 kilógramos de harina elaborada y 2 931,108 kilólitros de agua.

Las diez compañías de tramways á sangre trasportaron 8 616,209 pasajeros, y las tres de traccion eléctrica 1 391,119—las primeras con un recorrido kilométrico de 2 885,873, y las segundas con 605 309 solamente.

Durante el mes funcionaron doce teatros, y se representaron 252 funciones con 121 935 concurrentes.

DEL MAR Y DEL RIO

EL HURACAN DE ANOCHE

PÉRDIDA DE LA PINTA

El viento del S. S. O. sopló anoche despues de las 9 p. m con una violencia extraordinaria, formando olas enormes que despues de azotar los flancos de los buques se deshacian en lluvia sobre la costa de la ciudad. Los muelles eran barridos por continuos golpes de mar y el transito por las rampas era casi imposible á causa de la fuerza del huracan que al chocar contra los edificios formaba remolinos peligrosos.

En la Capitanía fué imposible mantener encendidos los faroles de gas. En las inmediaciones de los muelles se veian chapas de zinc y pedazos de madera arrancados de las barracas y arrojados á gran distancia por el viento.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario no se conocía otra novedad que el naufragio de la lancha Pinta, estrellada contra las rocas de la costa S. O. en las proximidades de la calle 25 de Mayo.

Aquella embarcacion fué sorprendida por el temporal hallándose al costado del vapor británico Melbourne entregando una partida de fardos de lana. El vapor Emperor, la tomó á remolque para conducirla al puerto y al estar próximo á entrar en él, reventó el calabrote que unía el vapor á la lancha y atravesada ésta á la gruesa mar corrió hasta estrellarse en las rompientes de la costa entre el varadero Lussich y el cuartel del 3 o de Cazadores.

Los cuatro tripulantes de la Pinta y el dependiente Nicola, de la casa Lussich, que tambien se encontraba á bordo lograron salvarse con grandes esfuerzos, recibiendo fuertes contusiones y un peligroso baño.

La Pinta y el resto del cargamento de lana que tenia en su bodega pueden considerarse completamente perdidos.

Los pasajeros del Cordouan—Anoche á las 8.30 p. m atracó al muelle de la Aduana el vapor Cacique, que traia los 83 pasajeros del vapor francés Cordouan que cumplieron su observacion sanitaria en el lazareto de la isla de Flores.

Como el pampero soplaba ya á esa hora con bastante fuerza, no pudo atracar el vapor á la escalera del muelle viéndose obligados los pasajeros á ser desembarcados de la manera mas curiosa: varios empleados y marineros que estaban en la punta del muelle tomaban á los pasajeros, hombres y mujeres, unos por los brazos y otros por las piernas, y quieras que no quieras los desembarcaban.

Un numeroso público recibia con aclamaciones á los inmigrantes que eran bajados á tierra de tan rara manera, debido á la falta de un muelle abrigado para esas operaciones.

Lancha á pique—Estando la lancha número 31 al costado del vapor italiano Constanza entregando carbon por la parte de barlovento, sobrevino un tifon de viento con gran marejada que inundó la cubierta y llevó el encerado del medio embarcando agua en la bodega. Los tripulantes hicieron todos los esfuerzos posibles para tapar la escotilla y achicar con la bomba, pero sin resultado. La lancha se fué á pique pudiendo salvarse los tripulantes por medio de cabos que les fueron arrojados desde el vapor.

La lancha tenia á bordo 150 toneladas de carbon, un ancla, tres grilletes de cadena, seis cabos de remolque de 8 y 10 pulgadas, cuatro encerados nuevos y otros enseres.

La Capitanía del Puerto notificó á los señores J. Muñiz y Ca, propietarios de la embarcacion para que procedan á ponerla á flote en el mas breve plazo posible.

Averías y pérdidas—Durante la descarga del vapor British Prince, fué arrojado al mar un cajon ácidos marca F. V. C., en virtud de haberse derramado parte del contenido y para evitar mayores perjuicios.

—Durante la descarga del vapor Persian Prince, sufrieron rotura y pérdida del contenido varios cajones de kerosene marcas B. A. B. P. H. C., M. O. y varios de aceite marca P. H. C.

Exámen de maquinista—Don Enrique S. Miguez, maquinista del vapor nacional Emperor, se ha presentado á la Comandancia de Marina solicitando rendir exámen para obtener el título de maquinista de cuarta clase, con arreglo á lo que dispone el reglamento vigente.

La Comandancia ha resuelto que la comision examinadora señale dia para dicho exámen.

A refaccionarse—Con fecha de ayer la Comandancia de Marina ha concedido permiso á la Sociedad Anónima de Lanchajes para varar en el astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca. las chatas número 79 y 105 con el fin de efectuarles reparaciones.

Concedió tambien permiso al propietario de la balandra Nueva Virgen del Pilar para vararla en el astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich.

Noticias Generales

En el Mercado Central

Aun no se han dictado las medidas convenientes para subsanar los desperfectos notados últimamente en la parte del Mercado Central, inmediata á la calle Ciudadela donde se produjo dias pasados un pequeño derrumbe con motivo de haberse roto dos tirantes del techo.

Sería de desear que se llevaran á cabo cuanto antes los trabajos necesarios para poner en las mas perfectas condiciones de seguridad esa parte de un edificio, al cual concurren diariamente tantas personas y por lo tanto cualquier accidente causaria con toda seguridad numerosas desgracias.

23 de Noviembre de 1892

Confieren especial interes al aniversario brasilero de hoy los rumores circulantes de próximos movimientos revolucionarios en el Estado de Rio Grande.

Hoy, hace siete años, el mariscal Deodoro da Fonseca que, conjuntamente con Benjamin Constant Quintino Bocayuba, Campos Salles y otros, habian fundado la República, renunciaba la jefatura del Gobierno para no derramar sangre brasilera ante la sublevacion de la escuadra al mando del almirante Custodio de Mello y la marcha emprendida sobre la capital federal por las fuerzas riograndenses reunidas por el baron de Itaquí Barreto Leite y Assis Brasil.

El acontecimiento se produjo á las 7 de la mañana, despues que los cañones del Aquidaban dispararon algunos tiros contra la torre de una de las iglesias de Rio Janeiro.

En seguida el vice-presidente de la República mariscal Floriano Peixoto, asumió el mando, que mantuvo energicamente, no obstante la encarnizada oposicion de los monarquistas y de los federales, encabezados por Custodio de Mello, Eduardo Wandelkolk y Luis Felipe Saldanha da Gama.

El actual presidente de la República fué ministro y consejero de Floriano Peixoto, durante aquel período sumamente agitado y azaroso, y á él cupo la honra de consolidar las libres instituciones y purificar definitivamente el Brasil.

Bajo su honrada y fuerte administracion, coadyuvada eficazmente por el Gobierno de Rio Grande, no creemos que puedan condensarse en hechos concretos los rumores aludidos en los comienzos de estas líneas.

Las inundaciones urbanas

El aguacero caido ayer de mañana ha dado motivo para la comprobacion de la utilidad relativa de las obras que se llevan á cabo en la calle Miguelete y próximas, con el fin de evitar la inundacion de los barrios anexos, que desde un tiempo atrás han andado con el Jesus en la boca con la mas pequeña garúa.

La lluvia caida fué algo fuerte, sobre todo el golpe de agua de las 10 a. m. aproximadamente, y, sin embargo, las aguas no subieron ni con mucho al nivel de costumbre, ocasionando perjuicios mínimos.

En la calle Miguelete y esquina Agraciada las aguas sobrepasaron en algunos centímetros la altura de la vereda; pero no invadieron como en lluvias anteriores, el cuartel del batallon 1 o de Cazadores, cuyas cuadras eran inundadas en seguida.

Lo que se ha notado ayer es que si bien el desagüe por el caño colector es suficiente no pasa lo mismo con la capacidad de las bocas de tormenta, las cuales hubo un momento que no dieron abasto al caudal de la corriente. Á continuar lloviendo con la misma intensidad, los efectos de la inundacion hubieran acrecido considerablemente, y por lo tanto se impone que la junta, como lo ha aconsejado la Direccion de Obras Municipales, disponga lo necesario para que se aumente el número de bocas de tormenta existentes en el radio amenazado.

Ademas, como aun no han terminado los trabajos de colocacion de la cañería que llevará las aguas de la Avenida General Rondeau á la cloaca de la calle Daymán, el caudal de las aguas que bajan hasta Miguelete es muy grande y facilita la aglomeracion rápida cuando la lluvia es fuerte.

Cuando se abran las nuevas bocas y se desvien las aguas de la Avenida General Rondeau, se tendrá adelantado algo en el sentido de asegurar el perfecto desagüe, con lo cual se mejorará la higiene de los barrios comprendidos en las calles bajas de aquella zona.

Y decimos que se tendrá adelantado algo, porque las obras del fondo todavía no están diadas completamente y son ellas las que suprimirán por completo las inundaciones.

Oficina de Control de Aduanas

Publicamos á continuacion el trabajo que ha confeccionado la Oficina de Control G. de Aduanas, correspondiente al 6.º año de tareas estadísticas para la Comision de Estudios del Puerto.

Es un cuadro demostrativo de la carga conducida de ultramar y de los rios, y llevada para ultramar y los rios del Puerto de Montevideo desde Julio 1.º de 1898 hasta Junio 30 de 1899:

ENTRADA DE ULTRAMAR

Mercaderías en general, 173.211 826 kilos.
Carbon mineral, 259.323.949 kilos.
Maderas en general, 29.025 000 kilos.
Sal comun, 11 037 470 kilos.
Artículos de barraca, 20 872 895 kilos.
Materias inflamables, 6 148.414 kilos.—Total: 509.619 944 kilos.

ENTRADA DE LOS RIOS

Frutos del País, productos de ganadería y agricultura, kilógramos, 71 593 797.
Leña y carbon vegetal, 22 453 000.
Maderas en general, 18.911.000.
Mercaderías en general, 10.497.175. Total, 123 457.972.

SALIDAS PARA ULTRAMAR

Productos de la ganadería, kilóg., 171.593.527.
Id id agricultura, 56 084 693.
Otros productos, 9.251 901. Total, 236 840 121.

SALIDA PARA LOS RIOS

Mercaderías de trasbordo y reembarco, kilógramos, 96 533.000.
Id id removido de plaza, 11.043 000. Total, 107 576 000.

BUQUES ENTRADOS DE ULTRAMAR

A vapor 799 con un arqueo de T. métricas, 1538.358.
A vela 109 id id id id, 97 113. Total: 1635 471.

BUQUES ENTRADOS DE LOS RIOS

A vapor 759 con un arqueo de T. métricas, 571.010.
A vela 1117 id id id id, 56 188.
Total, 627 198.
Toneladas métricas, 2262.669.

BUQUES SALIDOS PARA ULTRAMAR

A vapor 105 con un arqueo de T. métricas, 1.071.213.
A vela 71 id id id id, 30335. Total: 1.111 148.

BUQUES SALIDOS PARA LOS RIOS

A vapor 658 con un arqueo de T. métricas 481 011.
A vela 1078 id id id id, 43 927. Total: 527 938.
Total de toneladas métricas, 1959.086.

PROPORCION DE LA CARGA CON RELACION AL TONELAJE

Importacion de ultramar, 34 22 o/o.
Importacion de los rios, 19 62 o/o.
Exportacion para ultramar, 21.31 o/o.
Exportacion para los rios, 29 37 o/o.—Noviembre 15 de 1899.—Firmado: *Hugo G. Perez*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Escrito del doctor Palomeque en la denuncia de «soborno» — Señor juez militar de instruccion....—El defensor de los señores José Ayçaguer y otros en el sumario instruido por supuesto soborno, á V. S. digo:

No conciderando arreglada á derecho la resolucion pronunciada por V. S., por mas respetos que me merezca la competencia del señor juez, vengo á apelar para ante el superior.

Yo creo haber dicho lo bastante en mi anterior escrito para demostrar la incompetencia de V. S. Creo que mis argumentos no han sido rebatidos por el ilustrado señor fiscal. No insistiré, á su respecto, porque seria repetirme. El Superior, en su recto criterio, dirá quien tiene razon.

Pero, si respecto de la incompetencia nada tengo que decir ó agregar, no sucede así referentemente á la excarcelacion bajo fianza. Yo excuso reproducir aquí los sesudos argumentos que expusieron los mas notables jurisconsultos del país, cuando fueron consultados por el ilustrado y enérgico doctor don Julio Magariños Rocca en la causa que tramita ante V. S. Allí se demostró, de una manera concluyente que sobre la Constitucion no hay ley ni poder que valga, que es garantía de la libertad individual á favor del reo que pueda resultar inocente, ampara á todos: á particulares y á militares. Me refiero en un todo á ellas, que, por otra parte, aparecen publicadas en la «Revista de Legislacion» que edita el laborioso doctor don Ruperto Perez Martinez.

Pero, el caso actual es distinto: aquí se trata de *particulares* y no de militares. No puede pues aplicarles V. S. el fuero militar sino en lo que al *delito* mismo pueda corresponderle, pero no aplicarle lo que *solo al militar* corresponde. Si la excarcelacion bajo fianza no procede para el *militar*, esto no quiere decir que no proceda para el *particular*. La Acordada que se cita no tiene fuerza alguna porque solo los legisladores pueden hacer leyes. Los jueces solo dictan fallos en cada caso y no resoluciones generales de *carácter legislativo* como lo es la Acordada en cuestion. Se explica que dicte acordadas referentes á lo administrativo, económico, disciplinario, pero no *fallos* de carácter general y aun legislativo, si se quiere, para luego oponerlos á los casos que se discuten en el futuro. No puede pues oponérseme esa Acordada.

Por lo demas, ¿qué pena mereceria la *falta de disciplina*? ¿qué pena podría imponérsele al *instigador* ó cómplice de la *falta de disciplina*?

Las penas, *para los soldados* serian una de éstas: recargo del servicio, arresto, plantón, prision en calabozo, barra, grillos golpes, con arreglo á la espada (artículo 959 Código Militar). La prision, el calabozo, la barra y los grillos se imponen para casos graves (artículos 963 á 964). Como V. S. vé, ninguna de las otras penas sería posible aplicar á *particulares* porque solo á los *militares* se les puede *recargar del servicio con guardias*, arrestar en el cuartel de 24 horas á un mes y plantón de pié, firme y *sin armas* por cuatro horas como máximum. Esas penas solo son anexas á la calidad de *militar*. No puede V. S. obligar á hacer guardias, ni tener en el cuartel ni poner de planton *sin armas* á un particular. Ahora bien, como V. S. considera *cómplices* á los *particulares*, fundado en el inciso 3.º del artículo 738 del Código Militar, y á ellos no les es posible aplicar ninguna de las penas impuestas á los *soldados* por su falta de disciplina ¿qué pena merecerían los *particulares* en su calidad de *cómplices*?

V. S. lo ha dicho claramente cuando ha citado *expresamente, como base del sumario que instruye* EL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO PENAL.

¿Qué dice el artículo 131? «El que excitare á cometer un delito cualquiera, será castigado por el solo hecho de la instigacion, CON MULTA DE CIEN Á DOSCIENTOS PESOS.»

Pues bien, si segun V. S. mismo mis defendidos no pueden ser castigados, sinó á considerarlos como *instigadores*, sino con una multa de cien á doscientos pesos, de donde puede deducirse que no procede la excarcelacion bajo fianza, *por tratarse de una pena corporal*?

Excuso exponer una sola consideracion. Ofendería á V. S. El punto es claro. Y espero de su rectitud se sirva revocar el auto pronunciado ó concederme la apelacion para ante el Superior.

Es justicia.

Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—Resultando: que los procesados defendidos por el peticionario han instigado á los soldados del Regimiento de Caballería Ligera núm. 2 á delinquir, fomentando con su proceder la insubordinacion y con ella la desorganizacion de uno de los cuerpos del Ejército, por cuya causa encuentranse sometidos á la accion de la justicia militar (artículo 712 del Código Militar).

Considerando: que la Constitucion de la República en su artículo 139 acuerda la libertad bajo fianza no mediando pena corporal y el Código Militar en su artículo 778 establece como dicha pena hasta el simple arresto y teniendo en cuenta lo resuelto por el Superior Tribunal Militar en su acordada de 7 de Julio de 1892, no se hace lugar á la revocatoria del auto solicitado, concediéndole no obstante la apelacion en relacion y á sus efectos elévese al Superior, caratulándose este nuevo incidente y agregándose por cuerda al sumario principal. *J. Manuel Vilar.*

Entre la Municipalidad y el ferrocarril del Norte—La Junta E. Administrativa ha dado comienzo á la distribucion de un folleto editado por su cuenta, conteniendo el escrito que á nombre de la corporacion ha presentado el doctor Javier Mendivil, al Juzgado N. de Hacienda, como contestacion al alegato de bien probado de la Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte en juicio contra el fisco por rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios. El escrito es obra del doctor Martin Aguirre, que ha sido el asesor especial de la Junta en este ruidoso asunto.

Consta el folleto de unas 80 páginas grandes y nutridas, lo cual da una idea de la extension del escrito y de la documentacion que en él se hace valer.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 2 p.m en el muelle de la barraca Cocodrilo, antigua de pescadores. De 280 rollos de alambre con avería, y á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, de tres magníficas propiedades situadas en la calle Colonia núms. 102 y 104 á 108, y Arapey 139 y 141.

José M. Jorge—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa de alto situada en la calle Arapey núm. 255 entre Soriano y Canelones.

A. Hernandez y Ca—A las 8 1/2 p. m. En la calle 25 de Mayo núm. 201.—De gran cantidad de artículos de almacen y varios aparatos «El Zenófono», una máquina fotográfica, etc.

Pascual Quartino—A la 1 p. m. En el depósito Bóvedas calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto. De comestibles líquidos y otros artículos considerados en estado de abandono por la D. General de Aduanas.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. En la calle Zabala núm. 136. De artículos de tienda, almacen, bazar, etc; á las 3 p. m., de 6 fardos de papel; á las 4 p. m., de muebles nuevos y usados.

Alberto Salvagno—A la 1 p m. De todos los muebles de salon, dormitorio, comedor, y escritorio lozas, porcelanas etc. que se hallan expuestos en la casa «La Confianza» calle Sarandí 156 esquina Misiones.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

LA CONCENTRACION HACIA ESTCOURT

ESPERANDO UN ENCUENTRO

Londres 22—Entre las fuerzas boers que se han concentrado hacia Ladysmith y Estcourt se encuentran, segun comunican, las que formaban hace poco en la frontera del Zululand, indicando esto que el enemigo no teme una accion de los zulus contra él.

No se sabe si se han movido tambien tropas boers de la frontera de Orange y de Basutoland que asciendan á 2500 hombres. Es probable que tambien se hayan dirigido hacia Estcourt para robustecer el grueso del ejército.

Londres, 22—El general Buller confirma en un telegrama que ha recibido hoy el ministerio de la Guerra, la noticia de que Estcourt está desde ayer completamente incomunicado con el sur. Los boers han destruido el telégrafo y la línea del ferrocarril en Highlands, la segunda estacion del sur de Estcourt y han incomunicado á Durban con esos puntos.

Una columna de boers con dos cañones de campaña ocupa las alturas de las colinas que rodean esa estacion y dominan completamente el paso único por donde podrian avanzar las tropas inglesas.

Londres, 22—Telegrafían de Orange River por la via de Capetown que ayer salió de esa plaza en direccion al norte una division enviada bajo las órdenes del mayor general Methuen, á atacar á las fuerzas sitiadoras de Kimberley.

El general Methuen recibió antes de ponerse en marcha la noticia de que las fuerzas boers que se han situado en Belmont para cortarle el paso, han recibido refuerzos y tienen artillería de largo alcance.

Se cree que el encuentro ocurrirá no en Belmont sinó algo mas al sur.

Londres 22—El ministerio de la guerra ha recibido comunicaciones desde Durban anunciándole que las fuerzas boers han recibido numerosas tropas de refuerzo. Estas tropas han tomado posiciones entre Estcourt y Mooiriver.

Londres, 22—Un telegrama de Orange River anuncia que la division de tropas británicas á órdenes del general Methuen ha llegado ayer en Witteputs.

Estas tropas dirígense á Kimberley, sitiada por los boers

Londres, 22—Telegramas de Sud Africa con fecha del 15 del actual dan cuenta de que la guarnicion de Ladysmith mantiene siempre las posiciones que ha ocupado desde el principio del sitio establecido por las fuerzas boers.

Durban, 22—Denúnciase que unas tropas boers de las que se hallan en este territorio han dado un asalto á un establecimiento de campo donde se criaban caballos, con el objeto de apoderarse de ellos, han tomado dicha estancia y 300 caballos de raza, los que han sido incorporados á su ejército.

Durban, 22—Una columna británica ha partido de esta plaza para Estcourt con objeto de auxiliar las tropas británicas que se encuentran en dicho punto rodeadas por el enemigo.

Segun informan la columna está muy cerca del campo de operaciones.

Durban, 22—Un tren blindado que partió de esta ciudad con tropas británicas en direccion á Estcourt pasando mas allá del rio Mooi, encontró á una milla de distancia del mismo una fuerza boer en numero considerable.

Londres 22—Un despacho del general Gatacre, comandante de las fuerzas británicas encargadas de rechazar á las fuerzas del Estado Libre de Orange que han invadido la Colonia del Cabo, anuncia que muchos habitantes de los distritos de Aliwal North, Dordrecht y Burghersdorp se han unido á los boers, lo que explica el aumento del numero de estos pues no han recibido nuevos refuerzos de Bloemfontein. Todos los holandeses del norte de la Colonia del Cabo poseen armamento moderno que adquirieron en las últimas tentativas de rebelion de las tribus.

Paris, 22—Son generales los ataques de la prensa al departamento de la guerra británico por no dejar pasar informaciones del Africa del Sur sobre la campaña, haciendo cálculos sobre las fuerzas de que disponen los boers, que se dicen elevanse á 100.000 hombres y predicen en consecuencia un desastre para el ejército británico.

Italia

Retiro de buques de las aguas chinas

Roma, 22—«L'Italia Militare» anuncia hoy que el gobierno ha resuelto retirar de las aguas chinas la escuadra enviada con motivo de la cuestion de la bahía de San Mun y dejar solo un buque que camine periódicamente de estacion entre los puertos británicos y alemanes de la costa china.

Esta noticia añade, «L'Italia Militare» demuestra falta de fundamento á los rumores que atribuian al gobierno el propósito de renovar las gestiones ante el emperador de China para obtener la bahía de San Mun.

Los idiomas en Malta

Roma, 22—Quedó terminado el asunto promovido por Mr. Chamberlain respecto al uso en Malta del idioma inglés y no el italiano para los actos legales.

Retira el gobierno de Italia las observaciones que hacia al respecto.

Austria-Hungría

Accion de los rusos en el Afghanistan

Viena, 22—Anúnciase en esta capital que las tropas rusas que avanzaban en la frontera de Afghanistan y sobre cuya marcha se daban diversas noticias han ocupado la provincia de Herat, que se señalaba como objeto de sus movimientos.

Si se comprueba este hecho será el principio de la accion hostil de Rusia contra la Gran Bretaña.

Francia

Las declaraciones ante la Alta Corte

Paris, 22—En la audiencia celebrada hoy por la Alta Corte de Justicia, el señor Brunet, antisemita, interrogado declaró que había preconizado los medios revolucionarios para derrocar al gobierno.

Terminó el interrogatorio de los acusados con las declaraciones del señor Cailly, el cual atacó con extrema violencia á los judíos.

Los huelguistas de Audincourt

Paris, 22—Los telegramas llegados hoy de Belfort anuncian que los huelguistas de Audincourt que han intentado entrar ayer en la ciudad y no pudieron poner en ejecucion su propósito, han quedado toda la noche acampados en los alrededores.

Varios destacamentos de caballería han sido pedidos para impedir el paso de los huelguistas por los diversos caminos.

Paris 22—Telegrafían de Belfort que los huelguistas de Audincourt que habian acampado en los alrededores de la ciudad esperando poder seguir su camino en direccion á la capital, al ver las medidas tomadas contra ellos y las fuerzas de caballería impidiéndoles el paso, empiezan á abandonar su propósito y toman de nuevo el camino de Audincourt.

Inglaterra

Ocupacion de los rusos en Asia

Londres, 22—The Star publica un telegrama de su corresponsal de Viena en que se asegura que se recibieron en esta última capital noticias de San Petersburgo anunciándose que las fuerzas rusas han ocupado la provincia de Herat.

Brindis reales

Londres, 22—En el banquete que tuvo lugar anoche en el palacio de Windsor, el principe de Gales brindó por el emperador Guillermo, al cual Guillermo II contestó brindando por la reina Victoria.

El principe de Gales entonces saludó á la emperatriz de Alemania.

No hubo discursos.

Dificultades yankees-japonesas

Londres, 22.—Anuncian desde el Cairo que los oficiales de los buques de guerra norteamericanos que en este momento hacen la travesia del canal de Suez, han declarado á varias personas que fueron á visitar los que preveían serias complicaciones entre los Estados Unidos y el Japon.

Chile

REPARTO IRREGULAR DE TIERRAS FISCALES

DENUNCIAS GRAVES

Crédito para obras en Valparaiso

Santiago, 22—Han causado sensacion las denuncias hechas por «La Tarde», cuya exactitud garante, sobre el desfalco descubierto en la provincia de Cautin, donde segun aquel diario se ha venido distribuyendo tierras fiscales en forma por demás irregular, á fin de ganar prosélitos para la eleccion del senador oficial por esa provincia.

«La Tarde» responsabiliza de estos hechos al presidente de la república y al ministro del interior.

—Asegúrase que si el Senado rechaza la peticion del ministro de Hacienda respecto á la destitucion del jefe de la Contaduría de Aduana de Valparaiso, aquel renunciará su cartera.

—En la cámara de diputados se aprobó hoy un proyecto autorizando la inversion de 420.000 pesos en obras de reparaciones del Malecon de Valparaiso, destruido por el temporal.

Las borateras de Tarapacá—Empresario preso

Santiago, 22—«La Ley» acusa á Bolivia de suscitar nuevas dificultades para el arreglo de las cuestiones internacionales con su reclamacion sobre las borateras de Tarapacá.

—El señor Ducci, empresario de teatros, está preso, acusado de estafa.

Paraguay

TEMORES DEL VECINDARIO Á LA VACUNA JERSIN

Amenazas del clero

Asuncion, 22—La peste aparece estacionaria y limitada á un corto radio de accion.

Entre el vecindario ha causado alarma el rumor infundado de que iba á hacerse obligatoria la vacuna con el suero Jersin.

Muchas personas ya han tomado medidas para eludir la operacion.

—Continúa activamente la campaña del clero contra la ley de matrimonio civil, profiriéndose desde el púlpito amenazas contra los que se sujeten á ella.

De la Argentina

LA PESTE EN PARAGUAY Y BRASIL

TRATADO DE ARBITRAJE

Buenos Aires, 22—Comunican de Asuncion haber ocurrido un caso sospechoso durante las últimas 24 horas y una defuncion de un enfermo denunciado el 17.

—Segun comunica el doctor Nune D'Andrade, director de la salud pública de Rio Janeiro, en el período comprendido entre el 13 y el 20 del corriente hubo en la casa de aislamiento de Santos siete casos de peste bubónica. Del 6 al 20 produjose un solo caso.

En San Paulo desde hace diez dias no ocurre novedad.

—Hoy fué firmada por el presidente de la República la aprobacion del tratado sobre arbitraje permanente celebrado al referendum entre el ministro argentino en Asuncion y la cancillería paraguaya.

Dicho tratado, idéntico al celebrado con el Uruguay, será sometido á la aprobacion del congreso en el presente período.

Las deudas santafecinas

PRÓXIMO TÉRMINO DE LA DIVISION DE CUYO

Buenos Aires, 22—Ha regresado de Londres el señor Carlos Sanford, caballero estrechamente vinculado en los altos círculos financieros de la argentina.

No atribuye gran importancia á la cuestion de la deuda municipal del Rosario.

Segun él, un solo banquero de esa capital opónese al arreglo formulado, pero éste llevarase seguramente á cabo.

—Los diarios comentan el procedimiento exagerado de los acreedores en Londres de la provincia de Santa Fé.

El editorial de *La Nacion* protesta de las amenazas de ese sindicato pero critica á los gobernantes de Santa Fé que las han provocado.

—El ministro del Interior decidió que la residencia del gobernador del territorio de Atacama sea en la frontera de Salta, en la misma provincia de Salta en la tierra que cederá á la nacion. El candidato para gobernador es el general Cerri.

—Un decreto del ministerio de la Guerra concede al general Fotheringham el relevo del mando de la division de Cuyo.

Quedará disuelta en breve esa division, compuesta de 20 000 hombres, organizada el año pasado durante los temores de la guerra con Chile.

—En el transporte Santa Cruz embarcaráse la comision que hará el estudio del rio Santa Cruz.

—Segun «El Tiempo», el ministro Alcorta opone dificultades para el nombramiento del doctor Wilde como ministro en Washington.

QUEJAS POR LOS SUELDOS ATRASADOS

CONVOCACION DE CONSCRIPTOS

Buenos Aires, 22—Aumentan las quejas en la provincia por la falta del abono de los sueldos atrasados.

—Continúa la campaña en los principales diarios de la capital contra el fraude electoral, pues las denuncias sucédense.

—Saldrá el dia 28 del corriente otro buque llevando caballos á Sud Africa. Fueron comprados en la Argentina por la comision militar inglesa. Otro saldrá el 15 de Diciembre.

—El presidente Roca firmó un decreto convocando á los conscriptos de la Guardia Nacional para el 15 de Diciembre y estableciendo los medios de que valdrase el Estado Mayor para que los que cumplan actualmente sus 4 meses de conscripcion sean licenciados ese mismo dia.

—El coronel Arendt visitó al general Mitre.

—Esta noche saldrá para su estancia en la provincia de Entre Rios, el ministro de la Guerra general Campos.

—El temporal continúa en el puerto.

Las localidades vecinas á Buenos Aires encuéntranse inundadas.

—El banquete con que un grupo de amigos obsequiará al doctor Malbran por el éxito del desempeño de su mision sanitaria en el Paraguay, realizaráse el viernes.

—Atribúyese al ministro de la Guerra la idea de mandar sacar á licitacion el racionamiento de las tropas que guarnecen ciertas y determinadas regiones del territorio argentino.

Gastos para la Puna de Atacama

RARA ENFERMEDAD EN ESPAÑA

Buenos Aires, 23—A pedido del ministro del interior, la cámara de diputados al tratar hoy el presupuesto de ese departamento agregó una partida de 15.000 $ por una sola vez para los gastos del nuevo territorio de la Puna de Atacama.

—El cónsul argentino en Barcelona ha trasmitido al ministerio de Relaciones Exteriores extensos informes sobre una extraña epidemia que desarrollóse últimamente en Zuero (provincia de Toledo) y que atacó mas de 300 personas, ocurriendo algunas defunciones.

Dice que los estudios científicos comprobaron que la enfermedad era debida á una intoxicacion y ésta producida por absorcion por los pies de materias venenosas contenidas en la suela de los botines.

Dudas á cerca de un caso sospechoso

NAUFRAGIO DE LA BARCA KELVIN

Buenos Aires, 22—Sobre el caso del Hospital Italiano empieza á dudarse sea fiebre amarilla, no obstante la afirmacion casi categórica de los médicos que hicieron la autopsia.

El exámen bacteriológico aun no lo terminó el doctor Badia, pero desde luego, personas que pueden saberlo afirman que trátase de enfermedad distinta á la diagnosticada.

Hasta ahora no se ha podido saber de donde procede el extinto, dato como debe suponerse, muy importante para la aclaracion del caso.

—La barca inglesa Kelvin, que estaba varada en el Riachuelo, tumbóse hoy, llenándose de agua.

Hállase cargada con 1650 toneladas de quebracho para ultramar.

Mañana iniciaráse el salvamento del buque.

De los departamentos

RIO NEGRO

ROMERIAS TERMINADAS—DOS PERSONAS AHOGADAS DURANTE LA TORMENTA

Fray Bentos, 22—Esta madrugada terminaron las romerías anuales que patrocina la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos.

Fueron inauguradas el dia 19 y se prorrogaron un dia mas de lo establecido en el programa.

Tuvieron extraordinario éxito, por el entusiasmo y el órden que en ellas reinó.

—A las 10 de la mañana desencadenóse hoy una fuerte tormenta con viento Sur y llovió hasta las 12.

Durante la tormenta naufragó á la altura de la Isla del Zapatero una chalana tripulada por cinco personas, de las que se ahogaron dos. Las demás fueron salvadas por el vapor Guarda, á cuyo remolque iba la chalana con destino á Nuevo Berlin.

Los que perecieron son Alberto Faccio, oriental, 16 años, soltero, ex-empleado del Correo y José Nazari, italiano, casado, albañil.

Aún no se encontraron los cadáveres.

Lamentanse estas desgracias, que enlutan dos hogares.

Comerciales

Lóndres, 22—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 3/4 por ciento.

Lóndres, 22—En el vapor de la Mala Real que sale de Southampton el viérnes próximo, se ha tomado flete por importantes remesas de oro sellado para la América del Sud.

Lóndres, 22—El trigo se cotiza á 25 chelines, el lino á 30 chelines y el maiz á 16 chelines.

Amberes, 22—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.40 francos para Diciembre y para Abril á 6.50.

Amberes, 22—El trigo se cotizó á 14 francos, el maiz á 9 id y el lino á 25 3/8 id.

Santiago de Chile, 22—El oro se cotizó hoy á 19 y el cambio á 15 1/4 por ciento.

Buenos Aires, 22—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5 20 á 5.45, id buenos de 4.80 á 5.10, idem regulares de 4.40 á 4.70.

Se vendieron 316.400 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2 50 á 2.55, id bueno de 2 40 á 2 45, id regular de 2 30 á 2.35, id morocho bueno á 2 55

Se han vendido 1.419.280 kilos.

—Las lanas cruza fina vendióse de ps. 9 00 á 13.00, id gruesa de 6 80 á 10 00, id mezcla de 7.80 á 10.80 id fina de 8.50 á 12.00, id borrega fina de 8.00 á 10.50, idem gruesa de 8.00 á 9.50, id barriga de 5.00 á 6 00.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotiza á 48 3/4.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 60, por vacas 25 á 33 y por terneros de 7 á 12.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 231.40.
Idem, para fin de mes, 231 70.
Cédulas G Nacionales, al contado, 83.00
Cédulas S °, Provinciales, al contado, 12.00.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39 00.
Compañía G. Pobladora, al contado, 8.00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 95.00.
Banco de Italia (oro), para mañana, 109.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 1/4.
» Francia, 5.17 1/2.
» Alemania, 4.21 1/2.
» Bélgica, 5.21 1/2.
Salen Montevideo y Eolo.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1899

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 234.00 y cerró á 234.20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 234.10 y cerró á 234.20.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LOS QUE TRABAJAN—UNA ÓPERA Y UN TEMBLOR—GUARDE SU MANO—LA INTELIGENCIA DE LOS PÁJAROS.

La proporcion entre los obreros y la poblacion de Paris es de 58.07 por ciento, descontando ancianos, inválidos, enfermos, mujeres y niños. Hay en Paris 1.473.192 obreros. El conjunto para el Sena y Paris, representa 31.58 por 100 de obreros con relacion á la poblacion total.

∴

Se representaba en Concepcion, Chile la ópera «Hugonotes». Al finalizar el primer acto se siente un violento temblor. Los que estaban en el foyer huyen á la calle; los de la platea, salvo uno que otro, permanecen tranquilos, no obstante los gritos, desmayos y ataques de nervios de algunas damas.

Una bailarina salió en traje de carácter á la calle; en la escena los actores permanecieron serenos.

Para calmar del todo el susto se pidió que se tocara el himno de Jungay. Se hizo así, y los «Hugonotes» siguieron sin otra novedad.

Sin embargo, algunos concurrentes dijeron que no volverian al teatro si no se ponia en el programa: que no habria temblor, pues este lo podrian sentir con mas tranquilidad en sus casas, y sin hacer el menor gasto.

∴

En el ministerio de Hacienda, en Nicaragua, se ha fijado este aviso: «Es prohibido saludar dando la mano».

∴

El «Tukankobana», como la llaman los cazadores malayos, vive en los bosques vírgenes de los montes Arfak, cerca de la costa septentrional de la nueva Guinea.

Lo curioso en él, es su manera de fabricar el nido, lo que pone de relieve su inteligencia. Para ello elije un claro, donde el suelo esté bien parejo; y en el centro del cual haya un arbusto de 1m20 de altura.

En torno de este arbusto, que servirá de eje al edificio y de modo que disimula la base, el pájaro amontona cierta cantidad de musgo; despues entierra en el suelo, inclinandolas ramas de una planta parásita, semejante á las orquídeas.

Esas ramas, que continúan vegetando y conservan su verdor durante mucho tiempo, están lo bastante aproximadas unas de otras para formar las paredes de una choza cónica cuyas dimensiones pueden calcularse en 0 50 por un metro de diámetro.

En un lado se apartan un poco para deja una abertura, que es la entrada á la cabaña y delante de esta puerta se extiende un bello césped hecho con musgo prolijamente traido. Los elementos de ese césped el pájaro va á buscarlos mata por mata, á cierta distancia, desembarazándolos con su pico de toda piedra, pedazo de madera ó yerba extraña que altera su limpieza.

Despues sobre esa alfombra de verdura, siembra frutos violetas de «Garcinia» y flores de «Vaccinium», que va á buscar á los alrededores y que renueva tan pronto como se marchitan.

En suma, traza delante de su cabaña un verdadero parterre, y lo mantiene con un celo que justifica el nombre que lleva, que significa «pájaro jardinero». Y no tiene mas talla que un mirlo!

CASA DE GOBIERNO

Muy pocas novedades ocurrieron ayer en la Casa de Gobierno.

Como era dia de recibo general en casa del presidente de la República no concurrió á palacio.

Los ministros estuvieron en sus despachos, ocupándose de los asuntos corrientes y atendiendo á algunas personas.

Estuvieron con el ministro do Gobierno el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz, el senador Echegaray, diputado Echeverrito, coronel Casalla y otros.

En Hacienda estuvo el ministro de Relaciones, senador Echegaray y los diputados Espalter, Avegno y Moreno.

En Guerra los señores: coronel Marquez jefe de Estado Mayor, coroneles Cristobal Ferreira, Angel Casalla, Cipriano Abreu y Feliciano Gonzalez.

En Relaciones estuvieron el señor Basañez y otros.

—El ministro de la Guerra visitó ayer de tarde al ministro de Suiza en su alojamiento del Hotel Central.

SECCION MILITAR

Los exámenes en la Academia—COMISION DELEGADA—Por el ministerio de Guerra y Marina se resolvió delegar por parte del Gobierno para presidir los exámenes anuales de la Academia General Militar, que empezarán el 15 de Diciembre próximo, á las siguientes personas: general de division don Nicomedes Castro, coronel Sebastian Buquet, teniente coronel doctor Luis Fabregat, sargentos mayores Juan A. Pintos, Coralio J. Enciso, Felipe Lagarmilla, capitan Arturo J. Olave, tenientes primeros José Chiappara y Roberto Riveros.

La Comandancia de la Academia designará los profesores que deben integrar las mesas examinadoras.

Sobre una denuncia—El jefe del batallon «24 de Abril» 3.° de cazadores, ha informado al Estado Mayor General sobre la denuncia relativa á castigos aplicados al sargento 2.° Iriarte.

Dice el coronel Pereyra, que teniendo conocimiento de que dicho sargento habia castigado con un sable al soldado Rufino Aguirre estando éste armado, ordenó fuera puesto aquel de planton y habiéndose resistido á acatarla órden, fué el jefe personalmente á reiterarla siendo desacatado, por cuyo motivo le aplicó tres golpes con la espada.

Han sido desconocidas en consecuencia las disposiciones de la ley militar, al ordenarse primero el planton para un sargento y aplicándole despues golpes con la espada, penas que están determinadas únicamente para simples soldados (art. 920 inciso a del Código militar.

El mismo artículo del Código en su inciso b establece los castigos que serán aplicados á los cabos y sargentos y entre ellos tiene el jefe donde elegir para reprimir la falta de su subalterno por grave que hubiera sido.

Causa del comandante Buquet—El juzgado militar de instruccion de primer turno ha dirijido un oficio al jefe del Estado Mayor General, coronel don Antonio Marquez, acompañando un interrogatorio relativo al incidente ocurrido con el ex-2.° jefe del Parque, teniente coronel don Leodoro Buquet.

—Por insistencia del juez se suspendió la audiencia que habia sido señalada para el dia de ayer á las 3 p. m., con el objeto de que prestaran declaracion el teniente coronel don José De-Grossi ex-jefe del Parque y el sargento mayor don Genaro Caballero ayudante del coronel Marquez.

El sumario del Parque—Prestaron ayer declaracion ante el juez ad-hoc teniente coronel don Félix Silvaro, en el sumario que ha sido encargado de instruir con motivo de la denuncia sobre irregularidades en el Parque, el teniente segundo Alberto Gonzalez, alférez Héctor Marfetan y guarda-almacen de dicho establecimiento German Magallanes.

Actúa como secretario del sumariante el subteniente de G.G. N.N. Leonardo Blanco.

El soldado Jaime Fernandez—Continua siendo grave el estado del soldado Jaime Fernandez del regimiento 3.° de Caballería, que hace tres dias intentó suicidarse estando de guardia en el Cementerio del Buceo.

El jefe ha encomendado al capitan ayudante don Valentin Arismendi la instruccion de un sumario para el esclarecimiento del hecho.

El soldado Fernandez ha nombrado defensor al teniente segundo don Pedro M. Estrella.

Vista fiscal—En la causa seguida al subteniente Lorenzo Ramos, sargento Francisco Arriola y Cabo 1.° Socorro Albin, de la compañía urbana del Durazno, por evasion de presos, el fiscal militar ha expedido vista pidiendo para los prevenidos en mérito á las disposiciones legales y circunstancias que acompañaron al hecho, se dé por compurgada la infraccion con el tiempo de prision sufrida.

Vestuario de media estacion—El Estado Mayor ha dispuesto que desde hoy y hasta nueva disposicion la tropa de los cuerpos de la guarnicion vista casaquilla de paño, bombacha de brin, polaina y funda blanca en el kepí, y en los dias de lluvia el capote reglamentario.

Juicio en segunda instancia—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se verá en juicio público hoy á las 2 30 p. m. la causa seguida contra el soldado José Aguirre por heridas al cabo 2.° Martin Lucero, ambos de la compañía urbana de Paysandú.

Defiende al procesado el capitan José E Puentes.

5.ª seccion del Estado Mayor—Despues de un mes y medio de licencia con motivo de la enfermedad que lo aquejaba, volverá hoy el sargento mayor don José R. Maneiro á hacerse cargo de la 5.ª seccion del Estado Mayor (entradas y salidas), que estaba atendida por el jefe de la 2.ª seccion teniente coronel don Venancio Guillermo Etcheverry.

Cédula y pension—La señora Teresa Mascaró de Amuedo se ha presentado á la oficina interventora de cédulas y pensiones pidiendo que le siga la tramitacion de un expediente iniciado ante la superioridad sobre traspaso de cédula y pension.

—El secretario de la oficina interventora de cédulas y pensiones militares cobró ayer de la Tesorería, una liquidacion perteneciente á la señora Sofía M Braga y correspondiente á los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

El importe íntegro de la liquidacion le fué entregado á la expresada señora que vive en la calle Canelones num. 429.

Muerte de un soldado—Falleció ayer en la Casa de Aislamiento el soldado Teófilo Simoñez, perteneciente al batallon «Florida», 1.° de Cazadores

Banda al Prado—La banda de música del batallon «Florida», 1.° de Cazadores, concurrirá en la tarde de hoy al paseo del Prado, tocando de 3 á 5.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 1.° Tomás Velazquez, por abono; á la 4.ª seccion.

—Guillermina Parola, viuda de teniente coronel, por abono; al ministerio.

—Sargento mayor Avelino Burgueño, solicita ser incluido en la lista de cuartel y se le abone diferencias de sueldo; á la 1.ª seccion.

—Coronel Leandro Sandoval, por abono; al interesado.

—Carmen Gramajo, viuda de sargento mayor, por abono; á la 4.ª seccion.

—María Mollo viuda de teniente coronel, por abono; á informe del Detall.

—Ex-sargento 1.° Nemesio Casco, por cédula de inválido; al interesado.

—Alférez José C. Texeira, por abono, al ministerio.

—Menor de sargento mayor Natividad Graceras, por abono; al ministerio.

—Soldado Luis Ledesma, solicita se le liquiden los haberes devengados por premio de constancia; á la 1.ª seccion.

—Capitan Miguel Sarli, abono; al ministerio.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Se reunió ayer la Comision Directiva de esta institucion, aceptando varios socios nuevos pertenecientes al gremio.

Se aprobaron varias mociones del secretario señor Lamas: una para saludar á nombre de la Asociacion á la periodista y literata española señora Eva Canel, debiendo ser portadores de la nota respectiva los señores Ferreira, Vazquez Cores y Lamas; otra para dirigir circular á todos los diarios de la República noticiándoles la instalacion de la Asociacion; y otra nombrando á los señores Hoyaga y Thomas encargados de correr con la organizacion del almuerzo que ha resuelto celebrar en Villa Colon el 21 del entrante.

—El doctor Pablo De-María aceptó el cargo de miembro del tribunal de honor.

—El doctor Rodolfo Fonseca, con el desinterés personal que lo honra, dirigió nota ofreciendo el contingente de sus servicios profesionales á la Asociacion de la Prensa.

Se resolvió aceptar y agradecer debidamente el espontaneo y generoso ofrecimiento del inteligente compatriota.

—Se dió cuenta de una nota del señor Dermidio De-María, excusándose de tomar toda la tarea para hacer la historia de la prensa montevideana y aceptando el cometido en cuanto á EL SIGLO y otros diarios que recuerda.

DEL MUNICIPIO

Entrega de dinero—La Tesorería de la Junta ha entregado al Banco Comercial la suma de $ 14.000 por cuenta del cupon del Empréstito Municipal que vence el 1.° del próximo Diciembre.

Con esta cantidad quedará casi cubierto el monto del cupon, que asciende á una elevada suma.

Enfermedades infecto contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas ocurridas en el radio de la ciudad: sarampion 13 casos, erisipela 1 caso.

Multa—Por la Direccion de Obras Municipales se ha impuesto una multa de 4 pesos al propietario del edificio situado en la Avenida de la Paz núm. 111, por practicar refacciones sin haber obtenido con anterioridad el permiso correspondiente.

La reposicion del pavimento—En virtud de una denuncia presentada por vecinos á la Comision Auxiliar del Pantanoso y que se elevó á la Direccion de Obras Municipales, ésta se ha dirijido á la empresa de Aguas Corrientes recomendándole el mayor cuidado para la construccion y reposicion de los afirmados que remueve.

La denuncia que ha dado motivo á esta comunicacion se refería al mal estado del pavimento en un sitio de la prolongacion de la calle Agraciada, donde la empresa colocó un caño no hace mucho tiempo.

Contra la inundacion—Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales los vecinos de las calles Asamblea y Constituyente, solicitando se pongan en práctica las medidas conducentes á que desaparezcan las inundaciones que las fuertes lluvias ocasionan en aquellos parajes, ó cuando menos se aminoren sus efectos.

La reparticion mencionada ha resuelto que el inspector de vias señor Manaro se ponga de acuerdo con las empresas de tranvias que cruzan por aquel paraje, á fin de que contribuyan en todo lo que les sea posible á los trabajos de nivelacion necesarios.

Nota de agradecimiento—El director de Parques y Jardines ha recibido una nota de la comision organizadora de la batalla de las flores que se verificó el domingo 12 del corriente en el Prado, agradeciéndole las facilidades que otorgó al festival, concediendo el uso de aquel paseo público para que se realizara.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Gustavo Garzon, para refaccionar el cerco, Pública entre Garibaldi y 2.ª Rivera.

Luis Capurro, para cercar, Millan entre San Eugenio y Guadalupe.

B. Caviglia, para edificar Agraciada esquina Vilardebó.

José Giuria, para edificar Piedad esquina Nueva York.

DE GUILLERMO FERRERO

¿GUERRA DE CAPITALISTAS?

LOS SAMNITAS DEL AFRICA

HOLANDESES É INGLESES EN EL AFRICA DEL SUR

LOS PERJUICIOS DE LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los conservadores *à outrance*, y los socialistas de Europa, han acusado siempre con empeño tenaz á los capitalistas como al capitalismo de todo crimen; hasta del de ocasionar en la tierra la discordia y la guerra sin tregua alguna. Esta acusacion se repite periódicamente, desde hace tiempo, á cada guerra que estalla, pero con poca verosimilitud y pocas pruebas, y repitiose tambien el año pasado á propósito de la guerra hispano-norteamericana, que muchos consideraron obra de los fabricantes de azúcar de los Estados Unidos los que debido á algunos tenebrosos designios de especulacion, no habrian tenido escrúpulos en provocar la lucha.

Renuévase ahora en Europa la acusacion y se la renueva con motivo de la inminente guerra entre el Transvaal y la Inglaterra inevitable á no ser por un milagro.

Esta vez, sin embargo, la acusacion emana de una autoridad de mayor peso en el asunto que los hombres políticos, ó los periodistas partidarios, siempre prontos para presentar los hechos de la manera mas conveniente á sus propios fines.

El señor Wilson, ex-codirector del Times y director hoy de la Investor's Review (es decir, del mas importante periódico técnico del capitalismo inglés que se publica en el Reino Unido) un hombre, por consiguiente que no puede ser sospechado de connivencias secretas con los enemigos del capital, sea cual fuere el partido á que pertenezcan, ha escrito é impreso que el gobierno inglés, y especialmente Chamberlain, quieren la guerra á propósito para servir los intereses de la «Chartered Company» la gran empresa que ha obtenido del gobierno la administracion de la Rhodesia, y en la que la aristocracia inglesa y hasta muchos miembros de la familia real han invertido grandes capitales. Segun Mr. Wilson, los negocios de la Chartered andan mal, porque la Rhodesia no es una colonia tan fructífera como se imaginó en un principio; así es que la bancarrota sería inevitable si la compañía no esperase, impeliendo á Inglaterra á la conquista del Transvaal, hacer extensivos algunos de sus privilegios al vecino, mas rico y codiciado territorio de los boers.

Además, la alta banca inglesa que posee muchas acciones de minas de oro del Transvaal no vendidas, vería la guerra con buenos ojos porque una vez conquistado el Transvaal sería mucho mas fácil la formacion de un sindicato de mineros que levantaría el valor de todas las acciones.

Y por esto, segun Wilson, se ha tratado de extraviar la opinion pública excitándola é inflamándola á favor de la guerra, desgraciadamente con éxito en tan diabólico empeño.

La historia nos dirá tarde ó temprano la parte de verdad que haya en esta acusacion que, resultando exacta, sería terrible para las altas clases inglesas y el indicio de una disolucion moral y política que no podría subsistir sin funestas consecuencias dentro de poco tiempo. Cierto es, sin embargo, que sean cuales fueran los motivos que han inducido al gobierno inglés á salirse por esta vez de la prudencia pacífica y de la facilidad de los acuerdos que le es propia desde hace cuarenta años, las consecuencias políticas y económicas de esta guerra, si llega á llevarse á cabo, podrán ser graves tanto en Inglaterra como en el exterior, pues esta guerra injusta y necia al mismo tiempo, será uno de los acontecimientos mas infaustos de la historia de este siglo y uno de los que harán me nos honor á la Gran Bretaña.

Tal guerra es injusta. La prensa inglesa, en su ahinco por justificarla, ha pintado las condiciones de los inmigrantes ingleses en el Transvaal como iguales á los de los esclavos expuestos á los caprichos y veleidades de los boers. Ahora bien, todas estas no son sino exageraciones novelescas.

Todo el mundo sabe que los boers son descendientes de los colonos holandeses y protestantes fanáticos, que han vivido siempre y viven todavía en su gran mayoría, de la agricultura y ganadería, y son un curiosísimo ejemplo de sociedad sencilla y primitiva, pero formada por un pueblo que posee en sus tradiciones los principios de una civilizacion culta. Los boers podrian llamarse los Samnitas protestantes del África del Sur; viven como un pueblo bárbaro de la antigüedad; esparcidos por los campos, cazando y luchando contra los salvajes, viviendo cada familia para sí, numerosa y unida, y habitando á menudo en una casa tres generaciones; aman la soledad, viven sencillamente, son de cuerpo robusto y habilísimos tiradores, muy afectos á su religion y apasionados lectores de la Biblia. En resumen, forman una sociedad poco culta, sencilla, que poco consume, y poco produce, y que tendrá que transformarse en una sociedad mas compleja, mas culta y mas productiva. Tal son, sobre todo, los boers del campo, la mayoría del pueblo que caracteriza el espíritu de la sociedad transvaaliana; un espíritu sencillo, fuerte, rudo conservador, alimentado por una existencia primitiva igual llevada desde hace siglos á la par de la naturaleza casi salvaje del África Meridional y en el aislamiento en que viven las familias que habitan cuyas casas no se pueden divisar de la una á la otra, tan distantes están; un espíritu antiguo que debe hallar correspondencia profunda en los relatos, pensamientos é imágenes de la Biblia, libro concebido y escrito en parte en el contacto de la naturaleza, lleno de fuerza y simplicidad primitivas ¡No en vano son los boers apasionados lectores de la Biblia, y sus diputados hablan en el Read con los versículos y metáforas de David!

Ahora bien, á un país semejante, en la simplicidad y rudeza pastoral, llena de reminiscencias y sentimientos bíblicos, llegan de golpe, despues del hallazgo de las minas de oro, capitalistas, mercaderes, mineros y aventureros de todos los paises del mundo y en especialidad ingleses.

Que las ideas y la legislacion de estos Samnitas protestantes tan empapados en espíritu bíblico, no se adaptase por completo á las de los capitalistas ingleses ávidos de lujo, de rápidas fortunas, ó inmediatas innovaciones, que querian implantar en el Transvaal todos los mecanismos de la civilizacion moderna, es cosa fácil de comprender.

No son solo dos naciones y dos idiomas que se encuentran cara á cara, sino dos sociedades distintas, y las ocasiones de discordia tienen que ser frecuentes.

Pero si bien esto es cierto, no lo es de ninguna manera el que los boers hayan tratado á los ingleses como esclavos, y que impidieran de todos modos el desarrollo del comercio en el Transvaal

Desde hace quince años, millares de ingleses se han millonizado, ejerciendo lucrativas profesiones é industrias en dicho país; los negocios han estado en continuo apogeo; Pretoria y Johannesburg han aumentado su poblacion y adelantado en civilizacion: se han construido nuevos caminos de hierro, prueba evidente que la legislacion de los boers, si bien algo recalcitrante para abrir las puertas del rústico Transvaal á la civilizacion de las máquinas y del capital, iba dejando ablandar poco á poco su rigidez al calor de las ideas y costumbres europeas.

Seguramente habia aún motivos de queja. Las impaciencias nerviosas del capitalismo inglés no podian quedar enteramente satisfechas con la rústica lentitud de la legislacion boer.

Pero cuando se discutió la cuestion de los derechos electorales de los extranjeros residentes en el Transvaal, los boers concluyeron en las largas negociaciones de los últimos meses, por acordar el derecho electoral á los extranjeros despues de cinco años de residencia en el pais. ¿Qué mas se podía pretender? Aceptando esta reforma, los extranjeros.—en su mayoría ingleses—podrían convertirse dentro de pocos años en parte conspicua de la legislatura y apoderarse del estado ó conseguir por lo menos en él grande influencia sin derramar sangre y por la fuerza de la riqueza y de la civilizacion, modificar las instituciones y las leyes.

Le es fácil á un pueblo cuando posee mayoría numérica, dinero y superioridad de cultura, hacer cambiar en una sociedad moderna, el espíritu de la legislacion, el alma de la sociedad.

Esta guerra es, pues, injusta, porque le falta el único motivo que pudiera justificarla: un espíritu de aversion de parte de los boers, invencible á no ser por la fuerza de las armas, hacia la civilizacion inglesa.

Pero en todos los casos, siempre esa guerra sería un error de que tendria que arrepentirse la Gran Bretaña, aun y hasta mayormente en el caso de resultar victoriosa.

El orgullo nacional ha sido el sentimiento que ha caldeado la opinion pública hasta llevarlo á la belicosa excitacion en que se encuentra, y el motivo desarrollado bajo todas formas por los fautores de la guerra tanto en los periódicos como en la tribuna, ha sido éste: que era necesario consolidar la supremacía inglesa (British supremacy) en el África del Sur.

En el África Meridional, viven pesando sobre la numerosa poblacion negra de indígenas dos poblaciones blancas: la inglesa y la holandesa, en número mas ó menos igual, sumando juntamente unos y otros cerca de medio millon. En ciertas partes del África, el poder político pertenece á los ingleses, como en la Colonia del Cabo; y en otras, como en el Transvaal y el Estado de Oranja, á los holandeses. Pero en toda el África Meridional, ingleses y holandeses se encuentran en pugna, en la política, en los negocios, en las profesiones...

Este estado de cosas tenia que generar forzosamente un conflicto de nacionalidades, porque en todo país donde dos razas civilizadas, de diversa lengua y diferente tradicion, se rozan, tiene que surgir necesariamente una lucha por la supremacía.

Esa es la ley que se observa en toda la historia del mundo; y es la ley por la cual se va perfeccionando la civilizacion.

Pero sería una gran culpa para la Inglaterra, si por causa de ella degenerase en guerra una lucha entre dos razas, que deberia de reducirse únicamente á una brega de cultura é intelectualidad.

¿El pueblo inglés parece que desea la guerra con el Transvaal, porque ha llegado á persuadirse que la victoria sobre dicho país equivaldría á la humillacion y sujecion de toda la raza holandesa en los ámbitos del África, bajo el yugo inglés; y se deja inducir por esta falsa idea y por el vano deseo de llevar á cabo tal humillacion, en un frenesí belicoso que, aun en caso de vencer, le producirá perjuicios y ruinas á renglon seguido de los cantos de triunfo.

En efecto, la principal consecuencia de la guerra con el Transvaal será la de reconcentrar el sentimiento de la raza en todos los holandeses del África Meridional, hasta en los que hoy son súbditos de Inglaterra.

Ésta, venza ó no venza, se encontrará al final con tal resultado: el eterno resultado, que no falla nunca, siempre que un pueblo trata de oprimir por medio de las armas, á otro pueblo de civilizacion y capacidad intelectual igual á la suya.

La guerra puede ser provechosa entre una sociedad culta y otra bárbara, con la cual no sea posible la lucha espiritual de la civilizacion, porque la diversidad de religion, de cultura y de modalidad mental cierra el espíritu de los de la raza inferior, á los principios elementales de una superior civilizacion.

Pero cuando dos pueblos como los holandeses y los ingleses del África, que tienen principios de una civilizacion comun, y pueden hablar fácilmente unos y otros los dos idiomas; que admiten las mismas premisas en muchas cuestiones vitales y deducen las consecuencias sirviéndose de la misma lógica, las rivalidades por la supremacía no se pueden resolver á cañonazos, sino que una de las dos razas tiene que asimilarse á la otra, en razon de la superioridad de cultura.

La guerra del Transvaal, sea cual fuere su éxito final, retardará y hará mucho mas difícil la britanizacion del África del Sur, que de otra manera, será el último y no remoto resultado de la evolucion social en aquellos países. Sin la intervencion de guerras y brutalidades, es posible que la poblacion holandesa concluya por refundirse en la inglesa, á medida que progrese la civilizacion industrial y financiera en África. Cada nueva mina que se abra, cada nuevo kilómetro de vía férrea que se construya, cada nueva línea telegráfica que se instale, son, por aquellas regiones otros tantos poderosos aliados del idioma y del espíritu inglés en su lucha contra el idioma y el espíritu holandés, mucho mas formidables que los cañones y los regimientos de «chaquetillas rojas».

Con el desarrollo de la civilizacion industrial el espíritu y el idioma inglés tienen que difundirse necesariamente en el África Meridional, porque á los ingleses, dueños del oro y de la cultura, no les será muy difícil dominar todas las fuerzas económicas é intelectuales de la colonia; y porque á los holandeses les será cada vez de mayor utilidad el aprender el idioma, asimilarse el espíritu y costumbres, y estudiar en las escuelas de los ingleses, para poderse encontrar así mas amoldados y á sus anchas en aquel mundo que se irá renovando en torno de ellos, y que, aparentemente, se asemejará cada vez mas á la sociedad inglesa.

¿No es así como se lleva á cabo, entre los pueblos civilizados, la victoria de una civilizacion sobre otra? Por cierto, que esta obra de sustitucion es lenta y laboriosa; pero ¿existe acaso otro modo para borrar en un país las diferencias del idioma y de la raza, á no ser que se recurra al exterminio?

Los ingleses no pueden exterminar en el África á los holandeses; y por eso, llevando la guerra á un estado holandés para afirmar la supremacía británica sobre los holandeses del África, cometerían un grave error en su propio daño, porque la guerra excitaría durante muchas decenas de años el sentimiento holandés á un violento odio de raza contra los ingleses. Este odio de raza, incitaría á los holandeses á crear en África dificultades de todo género á todos los proyectos y empresas de los ingleses, tanto económicos como políticos y sociales; á execrar todo cuanto sea inglés: las costumbres, las ideas, las industrias y el comercio. Un terrible antagonismo moral estallaría entre las dos razas y retardaría los adelantos en toda el África Meridional, gastando las fuerzas de esas sociedades jóvenes en luchas nacionales. El Austria puede dar una imagen viva de las gigantescas dispersiones de fuerzas económicas y morales de que puede ser causa en un país civilizado un antagonismo de idiomas y de razas excesivamente acentuado, cuando á los numerosos contrastes inherentes á la civilizacion moderna, se agregan los de los antiguos y profundos rencores que dividían en razas enemigas á los habitantes de un mismo territorio.

En otras palabras: la guerra entre el Transvaal y la Inglaterra daría seguramente estos resultados: retardar los adelantos y poner en peligro el porvenir de la civilizacion europea en el África del Sur, y conservar por mayor tiempo el imperfecto estado actual de las cosas, esto en la mas favorable de las hipótesis, pues no sería raro que no lo arruinara tambien por completo: este riesgo es tanto mayor cuanto que allí los blancos, ingleses y holandeses, son únicamente una pequeña minoría, en comparacion con las razas negras indígenas, que hormiguean en aquel país.

Es ya una empresa ciclópea la de fundar una civilizacion de tipo europeo en un país tan poblado de negros semisalvajes y tan poco reductibles á nuestro modo de vivir: es una empresa erizada, necesariamente de asperezas y dificultades y que podrá tener éxito únicamente á condicion de que las dos razas civilizadas del África del Sur estén unidas y de acuerdo.

La discordia entre ellas sería una ruina de nuestra civilizacion en aquellas regiones y, por consiguiente, un mal para todos.

En los momentos que escribo esta correspondencia no se han desvanecido aun las últimas esperanzas á favor de la paz. Esperemos que el conflicto pueda solucionarse satisfactoriamente, y que cuando esta carta se publique, haya desaparecido ya todo peligro de semejante guerra, la que sería de perjuicio general para toda la Europa; esperemos, en fin, que la Inglaterra, recordando que su fuerza está basada en el oro, no eche mano del hierro. La sociedad boer tendrá que modificarse y hacerse mas productiva; pero esto no podrá conseguirse en modo alguno con la guerra.

GUILLERMO FERRERO.

ECOS SOCIALES

El señor Bernabé Quiñones y su familia se han instalado en una quinta en Colon donde pasarán el verano.

∴ Con destino á Mendoza se ausentaron ayer la señora Celedonia Villademoros de Lerena y Lucía Lemos de Simoes y la señorita Maruja Lemos.

∴ En la semana próxima son esperadas de Buenos Aires las familias de Valdivieso y Uriburu que pasarán una temporada en esta capital.

∴ El señor Juan O'Neill acompañado de su familia se trasladará á su quinta en el Reducto donde permanecerá todo el verano.

∴ El señor Cárlos Maeso oficial mayor del ministerio de la Guerra se halla ligeramente enfermo.

El doctor Enrique Azarola secretario de la Universidad se encuentra enfermo.

∴ El señor Ladislao Rubio acompañado de su familia se embarcará con destino á Europa á principios del año entrante.

Regresará á fines del 1.900

∴ Se halla bastante mejorada de su enfermedad la señora Micaela Gelly de Ramirez, esposa del doctor Gonzalo Ramirez ministro oriental en la República Argentina.

∴ Se efectuó ayer de mañana el entierro del señor Vicente de la Torre, con numerosa y distinguida concurrencia.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires donde pasó una corta temporada el señor Esteban Escabini.

∴ A principios del año próximo se embarcará con destino á Europa en viaje de placer el señor Teodoro Villegas.

En su programa está señalado un viaje á Constantinopla. Regresará á la capital á fines del 1900.

∴ El jóven Pilades S. Ballestrino una vez que reciba su título de escribano público, instalará su protocolo en la villa de San Eugenio, en el departamento de Artigas.

∴ Se embarcaron ayer para Buenos Aires los señores doctor Duvimioso Terra y Juan Mudd, y para Fray Bentos el señor Felipe L. Stirling.

∴ Verificóse ayer el entierro del niño Nicolás R. Ravia, hijo del 2.° comandante de la cañonera Suarez.

Muchas relaciones de la atribulada familia concurrieron á la triste ceremonia y enviaron coronas.

EL TEMPORAL

EL VIENTO Y LA LLUVIA

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

La fuerte lluvia y el viento que se desencadenó en la mañana y la noche de ayer, ha causado bastantes estragos en varios puntos de la ciudad y campaña, así como ocasionado desgracias personales.

En la mañana hubo algunas inundaciones. El viento era tan violento que amenazaba arrasarlo todo, é hizo volar techos, chapas de zinc, arrancó árboles de raiz y derribó algunos cercos. Mucha de la gente que desde la famosa prediccion del astrónomo Falb viene soñando con el fin del mundo, creyó que esta vez era la vencida y que el tremendo final habia llegado.

EN LA CALLE MIGUELETE

En la conjuncion de las calles Miguelete y La Paz fué donde mas se hizo sentir el agua.

El tránsito de trenes quedó en la mañana interrumpido en algunas calles, lo mismo que á la noche, á las 10 y 1/2 próximamente.

Los wagones del tren Uruguayo, del Paso del Molino y del Oriental tuvieron que suspender su marcha por algunos minutos debido á la inundacion unos y á derrumbe de partes de hilos telefónicos los otros.

EN ATAHUALPA

En Atahualpa y en la Teja se hizo sentir extraordinariamente la fuerza del viento; las líneas telefónicas quedaron interrumpidas en esos puntos, y muchos árboles fueron arrancados.

La mayor parte de las quintas de esos alrededores sufrieron mucho con la inundacion y varias casas quedaron convertidas en islas.

EN LOS ALREDEDORES

Segun comunicacion telefónica el viento derrumbó en gran parte el edificio ocupado por la Escuela Agrícola de Toledo.

En el Parque Giot la violencia del temporal ha causado tambien grandes perjuicios.

EN CAMPAÑA

En Santa Lucía se nos comunica que volaron los techos de varias casas y que algunas chapas de zinc arrancadas por el viento causaron desgracias personales, hiriendo á tres ó cuatro individuos

En Maldonado, Rocha y en Minas, segun telegramas particulares, el temporal ha causado sérios perjuicios.

La línea del telégrafo Oriental ha sufrido grandemente, pero no interrumpió su servicio.

OTROS DETALLES

A las diez y media próximamente en la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Rincon se desprendieron varios alambres del teléfono interrumpiendo el tránsito por algunos minutos

Casi todas las líneas telefónicas han sufrido desperfectos.

En las calles Canelones y otras del Sur el viento derrumbó varios árboles

Villa Colon se desplomó el techo de una de las piezas del hotel, no causando felizmente desgracias personales.

En el teatro Casino Oriental se apagó la luz y se produjo un gran tumulto entre la concurrencia, costando no poco trabajo restablecer la calma.

En la calle Cerro 251 se derrumbó un tabique.

MUERTO POR UN RAYO

Un quintero, italiano, de 39 años de edad que guiaba un carro en el camino de la Chacarita, fué muerto por un rayo. La policía se hizo cargo del cadáver y despues de muchas averiguaciones consiguió saber que el referido quintero se llamaba Andrés Canepa, vecino de Maroñas, con familia en ese paraje

El cuerpo fué entregado á la familia para velarlo anoche.

EN LA BARRA DE SANTA LUCIA

Puede decirse que ha sido en este paraje donde el temporal ha causado mayores estragos.

He aquí lo mas importante de lo que se nos comunica:

—En la comisaría de aquella localidad voló el techo de la caballeriza.

—En los Corrales de Abasto se derrumbaron 10 metros de pared y quedó destrozado el volante de un molino

—La casa de don Carlos Lavorriero, recien construida, se desplomó.

—Un rancho de don Florencio Hernandez tambien quedó convertido en escombros.

—En una casa deshabitada de propiedad de D. N. Pastori se derrumbaron 20 metros de pared.

—Varios galpones de don José García y don Manuel Soriano, volaron los techos.

—El techo de la casa de don Ambrosio Ceriani se desplomó.

—Lo mismo sucedió en la de don Martin Galeña.

—El techo de una pieza del local que ocupa la escuela tambien sufrió destrozos.

—En una casa de don Luis Pagano, habitada por doña Juana Abella se desplomó una parte del techo hiriendo á una niña de 5 años hija de la referida señora.

—En muchas otras casas y en las quintas, el temporal ha ocasionado destrozos.

—En el teléfono, en la luz eléctrica, en los hilos telegráficos, en las líneas de tranvías, en todas partes el vendaval ha dejado sensibles huellas de su paso y sería largo enumerar toda la serie de sucesos de menor importancia que se han producido, aparte de que, debido á la interrupcion de algunas líneas no se conocen aun muchos otros detalles tal vez de importancia algunos.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas;

De un terreno situado en el barrio Solis á inmediaciones del camino Millán, con frente á las calles Sebastian Gabito y Francisco del Puerto Area superficial 1.383 metros y 51 decímetros. Precio $ 235,20. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el barrio Solis con frente al camino que vá al Prado y á la calle Martin García. Area superficial 2.075 metros y 28 decímetros. Precio $ 200,51. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en la Aguada con frente á la calle Nueva Palmira. Area superficial 99 metros y 61 decímetros. Precio pesos 1.400. Escribano, Emilio J. Paz.

De un terreno situado en la calle Arequita cerca de la esquina de Martin García. Precio pesos 481,54. Escribano, Elbio Estrada.

De un terreno con edificio y mejoras situado en Colon, lindando con la vía del ferrocarril y el camino que vá á Las Piedras. Area superficial 35 hectáreas, 41 áreas, 82 metros y 83 decímetros. Precio $ 11.000. Escribano, Agustin J. Morstorio.

De un solar situado en el barrio Paysandú con frente á la calle Ketomba. Area superficial, 221 metros, 36 déc. Precio, $ 123. Escribano, Nicolás Bergallo.

De 1 terreno situado en el barrio Porteño, con frente á la calle Cebollati. Area superficial, 79 metros, 55 déc. Precio $ 441. Escribano, A. Pouey.

De un terreno con edificio situado á inmediaciones de San Isidro de Las Piedras. Area superficial, 6 hect., 5 áreas, 427 mil. Precio $ 2500. Escribano, Cárlos E. Barros.

De 5 solares situados en el pueblo Victoria con frente á calle pública. Area superficial, 1491 mt, 97 dec., 39 cent. Precio, 200. Escribano, J. F. Moratorio.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron $ 2000, $ 2000, y $ 6000 al 10 ojo anual; $ 530, $ 2.500 y $ 8.000 al 8 ojo id.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Continúa siendo flojo el movimiento aduanero, sobre todo en la parte que respecta á la importacion.

El embarque de lana habido anteayer alcanzó apenas á 227 fardos en distintos lotes. Se debe el aminoramiento de la expertacion de ese producto á la escasez de vapores en carga.

En la Bolsa—Se acentuó ayer la baja que desde hace varios dias se viene produciendo en todos los valores cotizables en el Centro Comercial.

Alcanzan á 55 las operaciones realizadas.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.30 por ciento y cerró á 47.20; para fin del corriente mes obtuvo 47.40 y 47.30, para fin de Diciembre próximo 47.70 y 47 60 y para fin de Enero de 1900 48.00.—Baja, 20 centésimos.

La de Certificados de Tesorería se cotizó en las primeras horas al contado á 6150 y 6140 por ciento y á último momento obtuvo para fin del presente mes 6140 y 6120. Baja 30 centésimos.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 6160, 6150 y 6140 por ciento y para fin de Diciembre próximo á 6300 y 63.50. Baja 20 centésimos. Los títulos de segunda serie del referido Empréstito obtuvieron 6150 por ciento, al contado, 6150 y 6140 para fin de mes y 6350 para fin de Diciembre.—Baja 20 centésimos.

La Deuda Diferida se cotizó al contado á 16 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin de Diciembre á 1570 cada una.—Baja 10 centésimos.

Cambios—Sigue la firmeza en los tipos del cambio comercial.

Escasearon ayer los negocios sobre plazas europeas.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 3/8 á 52 1/2	52 3/4 á 52 15/16
Francia » 90 »	5.48 á 5.49	5.55 á 5.57
Amberes » 90 »	5.49 á 5.50	5.57 á 5.59
Alemania » 90 »	4.47 4.48	4.52 á 4.53
N. York á la v/	0.97	—
Italia....	» liras 5.76 á 5.77	—
España..	» 6 72 á 6.75	—
Brasil... v/	» 35.300	35.000 á 35.700
B. Aires 2 % premio		2 % descuento

En pequeñas cantidades se operó en papel bancario sobre el Brasil á la vista á 35.400 y 35.300 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó á plazo y á la vista á 35.000 reis.

El mercado cerró con giradores á 35.300 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.000 y á plazo á 35.700 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 6 15/16 y cerró á 6 31/32 peniques por 1000 reis.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido, que fué el dia 20 del corriente, señaló el precio de 48 25 o.o.

Cueros salados—Los señores Pedro Luro é hijos han vendido de sus saladeros del Tuyú (R. A.), á la casa W. Paats, Roche y Ca, 5.000 cueros salados de novillo, de 29 kilos bajo sal, el 31 de Enero próximo, al precio de 25 1/4 oro argentino los 100 kilos, puestos á bordo en Buenos Aires.

—Del saladero de Fco. Fregeiro situado en el Cerro se han vendido 10.000 cueros salados de novillos, de peso 31 1/4 kilos, bajo sal, fin de Diciembre á $ 23.675 por los 100 kilos, á bordo.

Quiebra—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Porri

El doctor Pedro E. Garzon, juez que entiende en esta causa, ha convocado á los acreedores del referido señor Porri para la audiencia del 27 del corriente á las 4 p. m. en que se procederá á la eleccion de síndico provisorio.

Lanas—Debido al poco interés de los compradores y tambien á la mañana lluviosa que tuvimos ayer que impidió mostrar la mayor parte de los lotes que existen en los galpones del Ferro-carril Central del Uruguay, poco movimiento hubo en el mercado de lanas.

Los únicos negocios que se realizaron en este textil fueron los siguientes:

6000 kilos lana de Porongos al precio de $ 5.30 por los 10 kilos vellon; 4000 id id de Porongos, á $ 5.20 id id; 1.500 id id de Tambores á $ 5.10 id id; 2000 id id de Tambores á $ 4.90 id id.

Recien ayer se dieron á conocer las siguientes operaciones, que en estos últimos dias realizaron en su depósito los consignatarios y barraqueros señores Zubillaga y Beramendi.

18.000 kilos lana de la estancia de Lorenzo Iguaran, Florida, á $ 6 50 por los 10 kilos vellon; 20.000 id id de la estancia de Juan Maisterra, Durazno, á $ 6 50 id id; 21.000 id idem de la estancia de Miguel Erasun, San José, á $ 6 20 ídem ídem; 12 000 id id de la estancia de Dionisio Mercklen, Flores, á $ 6 id id 34.000 id id de la estancia de Souza y Amisssorio, Durazno, á $ 5 90 id idem, 15.000 de la estancia de Graciano Corte, Durazno, á $ 5 90 id id

—Escriben de Buenos Aires:

Entraron 2.033.251 kilos. Se vendieron 403 000 de cruza fina, de 8.80 á 13 pesos, 2200 de cruza gruesa de 7 á 9.80, 95.000 de mezcla, de 8 á 10.80; 172.000 de fina, de 9 á 12.50; 57.000 de borrega fina, de 8.50 á 10.50; 33.000 de borrega gruesa, de 8 50 á 9.50 y 35.000 de barriga, de 5 á 6 pesos. Total 1.017.000 kilos.

—Desde el principio de la esquila hasta el sábado próximo pasado habian entrado al Mercado Central de Frutos 37.346.148 kilógramos de lanas. Las ventas están representadas por kilos: 29.795.489, queda, pues, un «stock» de kilos 7.589 659.

Ha continuado la actividad en las ventas, cada dia con mejores ofertas.

—Por intermedio de la firma Pegasano y Podestá, el señor Benjamin Nazar ha vendido toda la lana fina rambouillet de su establecimiento Cabaña Nuestra Señora del Pilar, al precio de $ 12.55 los 10 kilos

—Se ha vendido toda la lana del establecimiento «Buena Vista» departamento de Gualeguay, en Entre Rios, propiedad de los señores Robson, al precio de 1250, al barrer en la estancia.

—Los señores Martinez y Corrique han comprado á precios reservados 30.000 kilos de lana rambouillet al barrer, del establecimiento «El Potrillo», del señor Luis Olivera.»

Cesacion de pagos—Por disposicion del juez de Comercio de 2.° turno se ha hecho saber que la efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Caetano data de fecha 23 de Agosto de 1897.

Nuevo corredor y rematador—El señor Justo R. Pelayo hizo saber por circular que ha establecido en esta plaza un escritorio de remates, comisiones, corretajes y consignaciones para la venta de propiedades, campos, haciendas, mercaderías en general, colocacion de dinero sobre hipoteca, etc, etc, encargándose á la vez de la tramitacion de solicitudes sobre patentes de invencion y marcas de fábricas y de comercio.

Carne tasajo—Se nos facilitó copia del siguiente telegrama enviado ayer de Rio Janeiro:

«Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 890 á 1020 reis por kilo. Mercado estable Carnes nuevas 980 á 1140. Stock de carne tasajo 3.240.000 kilos. Harina 33.000 á 31.000 »

Exportacion—El vapor ingles Bellarden, salido anteayer, llevó para Amberes 9 fardos goma, 10.256 cueros vacunos salados, 903 fardos lana.

Trigo y harina—Los señores E. Gianelli y Ca., importantes molineros de esta plaza, han contratado flete en el vapor aleman Neptuno, llegado ayer de Rio Janeiro, para cargar con destino á Santos y Rio Janeiro 6000 bolsas de trigo y de 20.000 á 25.000 bolsas de harina.

Sebo vacuno—Del saladero de los señores Rocca Terrarosa y Ca, de la Magdalena, se han vendido 200 pipas de sebo vacuno, al precio de $ 11 5/8 oro argentino, por los 100 kilos.

Grasa de caracú—Para exportar al Pacífico se colocaron ayer de un saladero del Cerro 50 cuarterolas de grasa de caracú, á $ 13 por los 100 kilos.

Importante cargamento.—Despachado por su capitan, salió anteayer de nuestro puerto, el lugre italiano Lema G. que cargó en Fray Bentos 550.000 kilos de huano para Glasgow.

Trigo y maiz—Los lotes de artículo bueno á superior del primero de estos granos se cotizaron sin bolsa de $ 2 á 2.05 y los del segundo con bolsa, de $ 1 375 á 1.425, todo por los 100 kilos.

Para destilerías no se conocieron operaciones.

Rehabilitacion—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno ha sido rehabilitado para ejercer el comercio el señor Cirilo Maupomé.

Fletes marítimos—De Buenos Aires escriben lo siguiente:

«Ha mejorado, aunque no en la medida requerida por el comercio exterior, el mercado de fletes. Ya no se pide 30 y 31 chelines por tonelada de cereales, no tanto por la abundancia de vapores cuanto porque los exportadores prefieren dejar sus cereales para embarcarlos dentro de unos meses, antes que soportar fletes que representan un porcentaje enorme sobre el valor de los productos.

Para San Vicente, á órdenes, se han fletado varios vapores á 26 y 27 chelines.

En la semana próxima pasada se han activado como nunca los fletamentos de cubiertas para ganado. Todos los exportadores—libres ya de los inconvenientes que ofrecía el reglamento de exportacion, hoy reformado—se apuran en embarcar novillos muy escasos desde hace dos meses en los mercados ingleses.

En término medio, el flete de cada novillo es de £ 6 ó sea 30 pesos oro.

Las últimas operaciones efectuadas han sido: Vapor Resolution, Enero-Febrero, de los rios, para San Vicente, por órdenes, granos, á 25.

Un vapor de 3000 toneladas, 10 ojo, Diciembre, de San Lorenzo, para San Vicente, por órdenes granos, á 25,6.

Vapor Cromwell, 1000 ton , Enero, del Rosario, para San Vicente, por órdenes trigo ó lino, á 24

Cubierta del vapor Athena, Diciembre de Buenos Aires, Deptford, novillos, á £ 6, 7 carneros, á 9,6.

Velero Spica, 1200 tonel , Febrero-Marzo, del Rosario, para el canal por órdenes, trigo ó lino á 25.

En lotes parciales se hizo lo siguiente:

3000 fds lana, de Buenos Aires, para Dunkerque, á 25 fcs ; 1000 ton. trigo, de Buenos Aires, para Dunkerque, á 29 . »

Metálico amonedado—El vapor nacional Venus, trajo ayer de Buenos Aires $ 229 73 oro sellado consignados á Armanino Serimani y Ca $ 5000 m arg á José Vidal y $ 2500 m arg. á M. de España.

—Para el Salto, consignados á Matías Fresnedo, llevó anoche el vapor nacional Triton, $ 650.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 22—Para saladeros 2140 cabezas, para abasto 157 id, para el interior 15 id y para servicio particular 3 id.—Total: 2316.

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.° de 1899	$	135.329 21
Entregado en el mes de Agosto	»	283.913 27
idem id id en Setiembre	»	333.927 81
Idem id en Octubre	»	383.412 14
Total	$	1.497.582 43
Noviembre 22 correspondiente al dia 21	$	10.200 29
Total	$	246.202 76

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Noviembre 22 correspondiente al dia 21	$	1.247 80
Total	$	26.121 75

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 22.

Cerro

Rodolfo Vellozo	211	3.720
P. Denis y Ca.	277	1.982
Anaya é Irigoyen	389	1.512
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	323	2.121
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	—	5.322
Duclos y Moulié	—	651
Legrand y Ca.	131	2 087
Cibils y Larravide y Ca.	417	1.451
Clouzet y Ca.	—	—
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.071
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	2281	22.055
En igual fecha 1898		32.050
En igual fecha 1897		17 233

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 22—Bueyes $ 19 á 25 1/2.
Novillos $ 11 1/2 á 21
Vacas $ 12 á 13 1/2.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez, se reunió ayer el Senado para dar cuenta. Se abrió la sesion á las 3 y 50 p. m. con asistencia de nueve senadores. Aprobada el acta anterior, se leyó lo siguiente:

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley de Patente de Giro que ha de regir en el presente ejercicio económico.—(Repartase.)

—No fué para más el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y continuar la discusion particular del proyecto de ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil y entrar en la general del referente á Patente de Giro para los departamentos.—*García y Santos.*

Crónica policial

Por robo—La comisaría de investigaciones aprehendió ayer á un individuo llamado Antonio Vila autor de varios pequeños robos en algunas casas de comercio de la ciudad.

Vila fué remitido á la jefatura para ser puesto á disposicion de juez.

Varias noticias—Ha sido arreglado el turno de servicio médico en la reparticion policial.

El doctor Vicente Tagle que no entraba en turno figurará ahora en el servicio. La asistencia de los empleados de policía corresponderá por turnos mensuales á todos los médicos forenses

El doctor Felippone inaugurará el turno de asistencia mensual.

—La comisaría 1.ª remitió á la jefatura á Angel Oliva por agredir á Tomás Quiroga, soldado del 3.o de Cazadores, con quien se encontró en la calle Dársena frente al número 17.

—La 22 remitió á Fermin Borbe, José García y Manuel Cabrera por pelea á puñetazos.

—La 4.ª ha dado cuenta de que dos individuos hirieron de una pedrada, en la esquina de Cuareim y Cebollatí, á Faustino Gonzalez.

Pelea—En la esquina de Florida y San José se tomaron en pelea anoche los individuos Manuel Bravo y Ramon Sanjurjo.

El segundo resultó levemente herido en la cara y fué curado por el doctor Ferrer médico de turno.

Bravo y Sanjurjo fueron aprehendidos y pasados á la jefatura.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Francisco Branda, italiano, 21 años, soltero, con María Preciosa, italiana, 22 años, soltera.

Eduardo Viamonte, italiano, 29 años, soltero, con Josefina Broggi, italiana, 22 años, soltera.

Defunciones—Ubaldo Malvares, oriental, 3 meses, Maciel 180.

Nicolás Ravia, oriental, 3 años, Mercedes 15

Antonio Arrigoni, italiano, 45 años, Mercedes 203.

Ramon Molina, oriental, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Cárlos María Rati, oriental, 1 1/2 años, Hospital de Caridad.

Valentina Bergara de Aragués, española, 73 años, casada, Goes 171

Magdalena Scarone, italiana, 77 años, Maciel 67.

María Cecilia Botaro, oriental, 2 meses, Ejido 423.

INSTRUCCION PUBLICA

La Lira—Desde el lúnes último se efectuan los exámenes en este conservatorio, habiendo sido ya rendidos los de solfeo.

Los de las clases de piano que dirigen los profesores Ribeiro y Lopez hanse postergado para el mártes de la semana entrante, á causa del mal tiempo que hizo ayer.

Hoy de 9 á 10 a. m. se examinarán las clases de los señores Chacon y Sgobbi; de 10 á 12 m. la de la señorita Lola Dorr, continuando por la tarde de 2 á 6.

Mañana de 9 á 12 y 2 á 6 p. m. se examinará la clase del señor Arricivita y el sábado de mañana las de violoncello y flauta; por la tarde la de violin del señor Ferroni.

Muchas son las personas que concurren á estos actos.

Universidad—Por orden del señor Rector se cita á los estudiantes de Práctica Forense 1.° y 2.° año, para que concurran el 24 del corriente á las 1 p. m. al local de la Universidad, con el objeto de arreglar los expedientes de clase, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—El Bedel General.

—Estudiantes aprobados:

Facultad de Derecho—Medicina Legal—Reglamentados: José Salgado, Domingo Arena.

Libres—Tulio Iriarte Borda, Alberto Jones Brown, Juan B. Brown, Santiago Danieri, Roberto Sienra, Herminio Nuñez, Marcelino Leal, Francisco N. Oliveres, José Puig y Maciel, Arturo Lorenzo Lozada, Guillermo Burmester, Juan F. Lacoste, Pedro M. Lago.

Facultad de Medicina—Química médica y biológica—Reglamentados: Rafael G. Rodriguez, Juan E. Camon, José A. Rampini, Ramon Schiaffino, Humberto Lorenzo Lozada, Carlos Butler, Juan Cabat, Cándido Bañales Illanes, Lo iente, Prudencio Sosa, Lorenzo Mérola, Cárlos Brito Foresti, Leopoldo Nieto, Juan V. Algorta.—Hubo diez reprobados

Id. para Farmacia—Francisco Alciaturi, Santiago Mestre, Juan M. Pereira.

Seccion de Preparatorios—Francés 1er año—Reglamentados: Alberto Britos, Miguel Bañales, Angel Vigil, Claro Vargas, Federico Bonomi, Julio Carrére, Jacinto Diaz Arnesti, Ramon B. Alvarez, Bernardo Barron, Ernesto Bauzá.—Hubo diez reprobados.

Latin y Castellano—1er. año—Libres: Eduardo Martinez, Orlando Pedragosa.—Latin solo: Pablo Muñoa, Francisco Bessio, Pedro Amorderein.—Hubo ocho reprobados.

Física 1er. año—Libres: Justo Juanicó, Isidoro Furriel, Siro Saprizu, César A. Portillo, Joaquin Serratosa, Luis Cárlos Barro, Jorge Seré Ibarra, Gaspar Melo, Juan A. Gonzalez, Luis García Morales.—Hubo cinco reprobados

Geografía—2.° año—Reglamentados: Donato Gaminara, Federico C. Garzon, Juan C. Lamolle, Modesto Etchepare, Hector A. Miranda, Eduardo Faget, Francisco Iglesias, Juan J. Cuenca y Lamors, Cárlos M. Lown, Armando Gonzalez, Aníbal del Campo, Pedro Peluffo. Hubo dos reprobados.

Química—1er. año—Reglamentados: José E. Palumbo, Luis Pizzorno, Manuel Palmero, Daniel Castellanos, Gayetano Carcaballo, Eduardo Blanco Acevedo, Lumen Cabezudo, José Iraola, José M. Gomera.—Hubo cuatro reprobados.

Cosmografía—Libres: Enrique S. Artagaveytia, Juan J. Deambrossi, Francisco García, Rodolfo Juanche, Andres Ponce, Luis Solari, Julio D. Etcheverri, José A. Etchechury, Justo Asiain, Macario García, Miguel Carriquirry, Marcelino de Allende, Ernesto A. Nillin. Hubo cuatro reprobados.

Literatura 1er año libre—Mack Spangenberg, Osvaldo Crispo Acosta, Joaquin Caldeiro, Américo Fossati, Francisco Ponce de Leon, Francisco Arenas, Alberto Mañé Algorta, Jacinto Casaravilla, Angel Cuervo. Hubo 3 reprobados.

Filosofía 2.° año—Reglamentados—Juan Cárlos Dighiero, Juan J. Amézaga, Julian Alvarez Cortés, Pedro Duprat, Rómulo H. Silva, Julian E. Miranda, Jaime Gianetto.

Libres—Alberto Scaltritti, Mario Arismendi, Alberto E. Mullin, Esteban Nin y Silva, Antonio Bargo. No hubo reprobados.

Primera enseñanza—La Direccion G. de Instruccion Pública llama á licitacion para la compra de 1800 pares de bisagras destinadas para las mesas «Varela».

Los interesados pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría General hasta el dia 30 del corriente á las 3 p. m.

—Hoy darán principio en el Internato Normal de Varones los exámenes de fin de curso.

—El señor Aureliano Calleriza tomó posesion de su empleo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 2 de Santa Lucía, departamento de Canelones.

—Esta tarde á las 3 p. m. vence el plazo señalado por la Direccion General para la compra de 10.000 ejemplares del Himno Nacional.

FOLLETIN (11)

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

Se puso á saltar, á deslizarse arrastrándose por entre los macizos y á correr ligero como un ciervo cuando tenia algun claro ó landa que atravesar; de cuando en cuando se paraba, se echaba al suelo y aplicaba el oido.

De repente sintió la fusilería que empezaba del lado de Main-Hardye.

Escuchó con mucha atencion y no tardó en convencerse de que se estaba sitiando el castillo!

—¡He! ¡eh! se dijo; si se baten detrás de los muros, me conviene. No es por estar á cubierto sino que así el general no sabia nada. Voy á probar mis tiros contra los azules...

Y el rapaz continuó caminando en direccion á Main-Hardye.

Pero cuando se hallaba á la distancia como de una legua del castillo condal, volvióse bruscamente atrás, tomó la izquierda y se metió en la espesura del monte en un paraje llamado *Bouge Ferme* lo que significaba que cuando un jabalí se metia en ella era imposible desalojarlo.

Allí donde los perros no podian, Grano de Sal logró pasar.

Mas flexible que una serpiente, mas diestro que un agarapo, se deslizó por entre los arbustos y desapareció.

Por lo demas, nadie lo perseguia; pero aun cuando hubiesen ido en pos de él cualquiera se habria detenido allí, renunciando á pasar adelante: parecia haberse desvanecido como una sombra.

Lo que no impidió una hora más tarde, al señor de Main-Hardye que, abrigado detrás de las aspilleras comandaba el fuego sobre los azules, de verse de veras de improviso con el muchacho á su lado.

—¿Qué quieres rapaz? le dijo bruscamente, ¿á qué vienes?

—Vengo por dos motivos.

—¿Y el primero?

—Vengo á asegurarme de que no estais herido. Es preciso que yo pueda llevar noticias vuestras á la señora Diana.

—Es justo. ¿Y después?

—Vengo para hacer fuego á vuestro lado...

—No te preciso...

—¡Bueno! dijo el muchacho, haceis mal en no contar conmigo, señor Héctor. Yo mato un cabrito á cien pasos de distancia.

—No importa. No es asunto tuyo el matar hombres. Tú estás al servicio del señor general de Morfontaine.

—Si y no, respondió el muchacho. Yo estoy al servicio de la señora Diana y al vuestro. ¡Viva el rey!

Y el jóven extendió la mano sonriendo mientras silbaban las balas, y mostró una bandera tricolor que enarbolaba un oficial al otro lado del lago.

—Hay dos colores de más, dijo.

Y apoyando su escopeta al hombro, tiró del gatillo é hizo fuego.

Hombre y bandera rodaron por el suelo.

—Grano de Sal, dijo el conde tristemente ¡acabas de matar un oficial que era amigo mio! te prohibo que vuelvas á cargar tu arma.

—¡Ah! señor Héctor, hizo el muchacho con acento de reproche.

—Además, añadió el conde, vamos á hacernos saltar, así que puedes volverte por donde has venido.

—¡Haceros saltar! exclamó el niño, ¿y la señora Diana? ..

Aquel nombre hizo palidecer al conde.

—Será preciso hacernos saltar, sin embargo, si mis proposiciones de capitulacion son rechazadas.

Entonces ordenó parar el fuego, y, como lo habia referido el capitán Aubin, se enarboló la bandera blanca.

Ya se sabe lo que sobrevino.

Habiendo aceptado el coronel del regimiento, Héctor juntó su pequeña guarnicion en aquel salon bajo en que dos horas mas tarde debian encontrarse aun

Contó sus hombres. Eran veinte y uno, incluso Grano de Sal.

—Hijos mios, les dijo el conde, he negociado vuestra vida y vuestra libertad y dentro de dos horas abriréis las puertas del castillo. Como co el coronel: es un hombre de honor, mantendrá religiosamente su palabra y quedaréis en libertad de ir adonde querais. Sin embargo, si tres de vosotros quieren acompañarme, pueden hacerlo.

Nadie sabia de qué manera iba Héctor á poder salir del castillo; fuera de Grano de Sal no habia sino un solo hombre que hubiera podido indicar al conde el pasaje secreto.

Como se comprenderá, este era el viejo intendente.

Sin embargo todos dijeron á un tiempo:

—¡Yo! ¡yo!

—No puedo llevarme, dijo Héctor sonriendo, sino tres personas y un barril de pólvora.

—¡Bueno! exclamaron muchos, tiremos á la suerte.

—Enhorabuena, respondió Héctor.

Los veinte chuanes escribieron sus nombres en un papel cada uno y los echaron en un sombrero.

—¡Vamos! Granito, dijo el viejo mayordomo, eres el más jóven, mete la mano en el sombrero.

El muchacho sacó tres nombres sucesivamente.

El primero era el de Mathurin; el segundo el de Pornic, aquel mismo Pornic que el finado conde de Main Hardye habia enviado á su hijo cuando estaba de guarnicion en Poitiers. El tercero era el de Ivon.

Pornic era anciano. Ivon y Mathurin eran mellizos, dos galopines de veinte años.

Si el conde hubiese tenido que elegir, seguramente que los habría elegido á los tres mismos.

—Ahora, hijos mios, terminó Héctor dadme todos la mano y separémonos. Tal vez llegue el dia en que pueda volver á entrar en Main-Hardye en pleno dia y alta la frente.

—Hijos mios, dijo á su vez el mayordomo sacándose del bolsillo un libro de misa. El señor conde tiene bastante confianza en vosotros, para pediros que le guardeis el secreto de su evasion, pero yo tengo el derecho de exigíroslo.

Vais á jurarme sobre este Evangelio que moriréis antes que revelar nada.

Veinte voces respondieron cubriendo la voz del viejo servidor.

—¡Lo juramos! clamaron todos.

—Y estoy bien seguro que no habrá ningun perjuro entre vosotros. Gracias, hijos mios.

El conde se puso entonces su fusil á la bandolera, se ciñó sus pistolas, y dijo á los tres hombres que debian acompañarle, así como á Grano de Sal:

—Poneos pan y queso en vuestros morrales; necesitamos víveres para tres dias... Si los azules se quedan más tiempo en el país, Dios proveerá á nuestras necesidades.

—Y yo tambien, dijo el travieso Grano de Sal.

Después añadió:

—¿Nos llevaremos el barril de pólvora?

—Pero sin duda ¿Crees que voy á dejarme fusilar?

—¡Oh por ejemplo! murmuró el rapaz.

Y por más que llevaba su fusil tomó dos pistolas de encima de la mesa, examinó los cebos y se las ciñó á la cintura.

Los otros tres compañeros lo imitaron.

Entonces el conde abrió una puerta que daba al patio interior y les dijo: ¡Venid!

Despues añadió riendo:

—Si algun dia los azules de hoy saben por dónde he pasado, serán más finos que los azules de antaño que siempre que hacian pesquisas, se divertian en sondear los pisos y los muros y en escavar los sótanos para encontrar la famosa salida. ¡En marcha, Grano de Sal!

IX

En la bóveda que conducia de la sala baja al patio interior, habia uno de los tres barriles de pólvora que debian hacer saltar el castillo si los sitiadores hubiesen rechazado las condiciones propuestas por el conde.

Los otros dos estaban en los sótanos.

—Buscad una cuerda buena, mandó el señor de Main-Hardye, dirigiéndose hacia un pozo que estaba en medio del patio.

Excepto el mayordomo y Grano de Sal, todos los defensores del castillo miraban á su jóven amo con la mayor curiosidad.

El pozo que tenian á la vista era muy profundo y estaba alimentado por el lago.

Una polea con dos cabos servia para sacar agua de ese pozo, que si era salobre y poco potable, servia sin embargo para abrevar los caballos.

Mathurin se inclinó el primero al borde del pozo, después del conde y lanzó un grito de admiracion.

—¡Toma! dijo, ya no hay agua.

En efecto, se veia el fondo seco.

—Yo soy quien lo he secado, dijo Granito.

¿Acaso no debia entrar? Y los azules no dejaban pasar por la puerta...

Los vendeanos miraban alternativamente al conde y á Granito que sonreia, sin poder comprender cómo habia podido venir por el fondo del pozo, el que una hora antes estaba lleno de agua.

—¿Entonces eres brujo, Grano de Sal? ¿tú que sabes secar los pozos? preguntó Mathurin.

—Puede ser que sí, respondió el rapaz.

El conde hizo desatar uno de los cabos y con el dedo indicó una tina ancha, bastante capaz para que un hombre pudiera sentarse en ella cómodamente, y ordenó que se atase á uno de los cabos.

En seguida dijo á Granito:

—Baja tú primero.

El muchacho se metió en la tina.

—Tengo suerte, murmuró, y voy á salir mejor que como entré. Entonces tuve que encaramarme en busca de la soga.

La tina fué bajada hasta el fondo del pozo.

Entonces Grano de Sal que se habia acurrucado dentro, se levantó, saltó fuera de la tina y los que lo bajaban lo vieron desaparecer como un fantasma.

El rapaz acababa de escurrirse por una brecha practicada á raiz del suelo en la pared del pozo.

Esta brecha en tiempo ordinario era invisible, puesto que el agua la cubria.

La tina subió y volvió á bajar. Contenia la tina de pólvora, los fusiles y morrales de los tres compañeros de Héctor y una pequeña valija con algunas ropas de este último.

Habia además grandes antorchas de resina que debian servir para la marcha de los fugitivos á través de los tenebrosos subterráneos en los que Grano de Sal acababa de entrar.

Este tomó el barril, los diversos utensilios que habia en la tinita y los que estaban arriba lo vieron desaparecer ya del todo.

Mathurin y su hermano Ivon, bajaron en seguida uno despues del otro.

Despues le tocó el turno á Pornic.

Por fin, el conde estrechó la mano de sus últimos soldados y se aventuró á su vez en la cubeta.

Cinco minutos despues reapareció el agua en el pozo y ningun rastro quedaba de la evasion del conde.

¡Era cosa de gritar milagro!

El viejo mayordomo dijo muy tranquilo:

—Ahora ya pueden venir los azules; ¡el señor conde está á salvo!

El fenómeno que acababa de producirse á los ojos embelesados de aquellos paisanos era sin embargo de fácil explicacion.

El pozo del pequeño patio habia sido abierto en la Edad Media por un señor de Main-Hardye que peleaba contra los ingleses en el Bocage.

Dos obreros lo cavaban esperando encontrar el agua del lago y no tener de consiguiente que abrir sino un conducto en sentido lateral, quedaron muy sorprendidos llegados á cierta profundidad, al descubrir una especie de escavacion natural, que parecia prolongarse por debajo del castillo en direccion opuesta al lago.

Volvieron á subir y dieron parte al señor feudal de su descubrimiento.

Este bajó al pozo, se armó de una antorcha y seguido de los dos obreros se aventuró valientemente en la excavacion subterránea.

Estrecha y reducida, apenas permitia el paso de un hombre encorvado, la galería se ensanchaba de repente y muy pronto el caballero se vió deslumbrado por las miriadas de chispas que el resplandor de la antorcha arrancaba á las estalácticas que tapizaban las paredes.

Se encontraba en el medio de una de esas grutas subterráneas, que casi todas corresponden por una de sus salidas en algun rio ó lago.

Aquélla comunicaba con el lago en cuya orilla los Main-Hardye habian construido su fortaleza.

El caballero exploró la gruta cuya bóveda desigual bajaba y subia alternativamente; se ensanchaba tomando proporciones de catedral y se reducia al infinito dejando solo el espacio para pasar un hombre arrastrándose.

Así caminó por mucho rato, seguido de los dos obreros, y al cabo de una hora acabó

OTROS NUEVOS CASOS

El ilustrado Teniente Coronel del Ejército Uruguayo

Montevideo, Noviembre 1.° de 1899. — Puedo garantir la eficacia de hostias Mojarrieta, porque habiéndolas tomado durante cuatro meses obtenido completa curacion de la enfermedad del estómago que desde os años venía padeciendo.—CAYETANO GIORDANO.

El propietario del acreditado taller de grabados situado calle Juncal 135

Montevideo, Octubre 27 de 1899. — Tengo el honor de declarar que el uso del sorprendente específico DIGESTIVO MOJARRIETA he quedado ablecido del todo de la crónica enfermedad del estómago que me afligió os años, y en todo tiempo recordaré este portentoso remedio.

LUIS TAMMARO.

gerente de la Librería Italiana, situada en la esquina de San José y Florida

Montevideo, Noviembre 3 de 1899. — Tengo el agrado de certificar el DIGESTIVO MOJARRIETA me curó radicalmente de la enfermedad que sistia en dolores al estómago, inapetencia y malas digestiones.

JOSÉ MARONI.

El propietario de la elegante peluquería situada en la Calle 18 de Julio núms. 163-165

Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—Despues de haber probado in- es remedios para el estómago, el DIGESTIVO MOJARRIETA me ha devuelto pletamente la salud con 60 días que lo tomé.—DOMINGO TAPIE.

señor Julio Ceppi, propietario de la acreditada papelería situada en la calle 25 de Mayo núm. 262

Montevideo, Octubre 9 de 1899—Despues de varios y repetidos trata- entos á que estuve sometido para mis dolores del estómago, encontré las hostias Mojarrieta rápida mejoría y completo restablecimiento del ómago.—GIULIO CEPPI.

Juév.—Viér.—Sáb.

Datos diversos

Lotería de la Caridad—He aquí los pre- s mayores, correspondientes al sorteo de jugado ayer: ƒ 50.000; 8.185 ƒ 2.000; 9.132 ƒ 1.000, ƒ 500; 5.467 ƒ 200; 2.872 ƒ 200; 10.240 ƒ 200; ƒ 200; 9.551 ƒ 100; 7.310 ƒ 100; 6.820 ƒ 100 ƒ 100; 1.481 ƒ 100; 9.035 ƒ 100; 9.023 ƒ 100. Aproximaciones: 10.631 y 10.636 ƒ 1.250.

Valiosas propiedades—Gomensoro rema- y á las 4 de la tarde un grupo de tres piedades que forman esquina á las calles Co- y Arapey. La venta se hará una por una. No deben fal- los que quieran hacer un buen negocio.

Cancha San José—Hoy juéves 23 partido á 60 tantos, á las 8 1/2 p. m.; Carrica Durand contra Manech y Merenga, á sacar del 3 y Manech del 3 1/2. De noche á 1/2, partido á guante, á 60 tantos. Domin- y la derecha de Arbiza contra Francés y á sacar del 1.

La Alborada—El señor Agustin Salom, ad- trador de este periódico semanal, nos en- de que las oficinas de redaccion y adminis- quedaron instaladas en la Plaza Inde- dencia número 77 (costado Norte).

Publicaciones—La casa editora de Andrés ha repartido ayer el número 53 de la inte- te revista ibero americana. *Album Salon*, contiene además de ameno texto de lec- muy bonitos grabados.

—Recibimos el número 120 de *Montevideo Mu-* y el 46 del periódico ilustrado *Industria y Comercio*.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 s entraron enfermos: Civiles, 11; militares, ujeres, 1; total, 17; orientales, 4; argentinos, españoles 2; italianos, 5; total, 13. Salieron alta: civiles, 3; militares, 1; mujeres, 7; total, orientales, 7; españoles, 2; italianos, 1; brasi- 1; total, 11; fallecieron, civiles, 1; total 1. Existencia de enfermos hoy 22. Civiles 330, tares 28, mujeres 135; total 461. Recibieron asistencia Juan Buero, oriental, herida lacero-contusa region orbital ento Cambreiro, español, peon, contusion antebrazo izquierdo.

EL TIEMPO

ERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Noviembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	741 31
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior.	m.m. —	5 13
de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.71
Termómetro cgdo. á la sombra		16 6
Mínima abs		15 9
Máxima abs		20 0
Excursion		4.1
Humedad relativa en cent.		97
Tension	m.m.	13 6
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

Esperaba la parálisis

SE CURO SIN DOLORES

Tengo la creencia de que todo enfermo que tá casi sin movimiento, y sin otra esperanza e quedar paralítico, solo podrá reirse con n satisfaccion como lo hice yo, desde el dia e principié á tomar los

Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann

sertir al momento grandes mejoras.

No empleo la exageracion y empeño mi pala- de honra—que desde el segundo dia princi- á tomar movimiento en los brazos y en las ernas, y que nunca mas tuve dolores hasta completamente sano.

Puedo certificar que me curé riendo, despues haber gritado y llorado mucho.

Juan Fonseca Junior, negociante.

Los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann curan radicalmente la Gota, Diabetis, Ciaratesia, Cólicos y Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 157. Montevideo.

PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott participa á su numerosa clientela al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido cal de la calle 25 de Mayo número 282 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumen- s recibidos últimamente de las mejores fábri- s de Alemania.

Precios sin competencia. 1653-prm.

Antes y despues de comer bevéis

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Comisado sea la Reina de las Aguas

NOCERA-UMBRA

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 22 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.700 ƒ nominales á 47.10, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.70, para fin de Diciembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

70.500 ƒ nominales á 47.40 para fin de mes; 25.200 á 47.30, 14 id; 37 600 á 47.70, para fin de Diciembre; 1.700 á 47.60, id idem; 14 160 á 47.30, al contado; 2.350 á 47.20, id id; 28 200 á 47.30, para mañana; 4 700 á 47.20, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 ƒ nominales á 61.40, para fin de mes; 6.000 á 61.50, para mañana; 5 000 á 61 40, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 ƒ nominales á 63.60, para fin de Diciembre; 1.000 á 61.60, al contado; 10 000 á 61.60, para fin de mes; 15.000 á 61.50, id idem; 5.000 á 61.60, para mañana; 10.000 á 61.50, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 ƒ nominales á 61 50, para fin de mes; 5.000 á 61.50 al contado; 10.000 á 63.50, para fin de Diciembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.700 ƒ nominales á 48 00, para fin de Enero; 1.700 á 47.60, para fin de Diciembre; 1.700 á 47.20, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

10 000 ƒ nominales á 61 20, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10 000 ƒ nominales á 61 40, para mañana; 10.000 á 63.50, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10 000 ƒ nominales á 61.50, para fin de mes; 20.000 á 61 40, idem id; 15.000 á 63.50, para fin de Diciembre.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 ƒ nominales á 61 20, para fin de mes.

Deuda Diferida

1.000 ƒ nominales á 16.00, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 ƒ nominales á 47 20, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 21

Por Estacion Central—3114 bls lana, 24 fds id, 37 crs vacs. secos, 37 id id salados, 15 id potros, 20 id becerros, 125 id lanares, 311 atados id, 18 fds id, 41 atados cordero, 5 bls cerda, 1 id pla mas. 1581 id trigo, 1578 id maiz, 89 id afrecho, 20 id papas.

Por Estacion Cordon—213 bls trigo, 111 fdos. pasto, 21 id alfalfa, 16 id mezcla.

LANA

Por Estacion Central—De Molles—á S. Bordaberry y Ca. 137 bls., á Viuda é hijo de J. Y. Aguerre 23 id, á E. Armas 25 id. á V. Pesquera y Ca. 11 id, á S. y B. Balparda 20 id.

De San José—á Z. y Beramendi 69 id.

De Pando—á B. Peñagaricano 12 id.

De Santa Rosa—á F. I. Istueta 11 id.

De Cardal—á M. Rodriguez y Ca. 13 id, á S. E. Rodriguez 24 id.

De Isla Mala—á A. y Martinez, 20 bolsas, á B.ª Mendez 10 id.

De Florida—á Grela y Ca., 97 bolsas, á S. y B. Balparda 48 id.

De Sarandí—á H. y Goicoechea, 19 bolsas, á H. Humpreys y Ca., 30 id, á Rubio Cranwell y Ca. 45 id, á A. Martinez 22 á S. San Martin 13 id, á Lahusen y Ca., 61 id, á Z. y Beramendi 32 id, á V. Aramendia 310 id.

De Paso de Maciel—á N. Inciarte 20 bolsas.

De Durazno—á L. Puig y Ca., 21 fardos, á Grela y Ca. 10 bolsas, á S. y B. Balparda 18 id, á M. Rodriguez y Ca., 31 id. á A. Lopez y Artell 39 id.

De Villasboas—á Z. y Beramendi 24 bolsas, á diuda de J. I. Aguerre 80 id.

De Molles—á T. Arteaga y Ca., 89 bolsas, á S. y B. Balparda 23 id.

De La Sierra—á M. y Elizondo 11 bolsas, á R. Cranwell y Ca., 1 id.

De Chamizo—á R. P. de Leon 41 bolsas.

De Reboledo—á Grela y Ca. 8 bolsas, á Silveyra, Arocena y Haro 5 id. á H. y Goicoechea 13 id.

De Mansavillagra—á C. Rodriguez 49 bolsas, á H. y Goicoechea 163 id. á J. M. Rodriguez 20 id.

De Illescas—á J. H. Goicoechea 16 bls.

De Nico Perez—á S. Arocena y Haro 23 bls., á H. y Goicoechea 18 id, á M. Rodriguez 213 id, á D. Larroque 71 id, á L. Salgado y Ca. 9 id. á P. Caderoso 11 id, á G. Sirio y Ca. 20 id.

De Minas—á J. C. Sanchez 20 bls, á L. Salgado y Ca. 11 id, á S. E. Rodriguez 5 id, á R. Cranwell y Ca. 4 id, á Grela y Ca. 53 id.

De Canelones—á Rodriguez y Ca. 23 bolsas.

De Rodriguez—á S. E. Rodriguez 8 bolsas.

De San José—á C. Rodriguez 18 bolsas, á S. San Martin 147 id, á S. Bordaberri 21 id, á S. Balparda 21 id, á N. Inciarte 63 id.

De Mal Abrigo—á C. Rodriguez 111 bolsas, á Lahusen y Ca. 40 id.

De Rosario—á E. P. Pereyra 19 bolsas, á J. M. Olarte 62 id. á T. Arteaga y Ca. 63 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á A. y Coirolo 605 bolsas, á H. y Goicoechea 16 id. á B. Peñagaricano 175 id, á C. Ducce 1:8 id, á J. Liard 27 id, á B. y Born 32 id. á Gianelli y Ca. 409 id. á C. y Varela 200 id.

Por Estacion Bella Vista—á Gianelli y Ca. 243 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á C. Ducce 413 bolsas, á F. I. Izueta 32 id. á G. y Raffo 170 id. á A. y Coirolo 267 id. á A. Casciani 32 id. á U. y Senac 102 id. á H. y Goicoechea 219 id. á B. Peñagaricano 66 id, á J. Patron 61 id, á J. F. Lercté 95 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 22

De Florida: 106 novillos y 29 vacas, remitidos por D. Rospide y vendidos por Juan Bidart, á ƒ 16 1/2 y 18 n. y 12 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 50 novillos remitidos por D. Zeballos y vendidos por Gonzalez y Bidart á ƒ 15 1/2 y 18, carne buena criolla, para saladero.

De Soriano: 161 vacas, remitidas por José R. Mendicco y vendidas por Pereyra é hijos á ƒ 16, carne buena criolla, para saladero.

De Colonia: 31 novillos y 72 vacas, remitidos por Pedro Mabullada y vendidos por Vignoli y Beramendi á ƒ 23 1/2 n. y 16 1/2 v., carne buena criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Soriano: 3 bueyes y 114 vacas, remitidos por Santos Silva y vendidos por Vignoli y Beramendi á ƒ 30 b. y 15 1/2 v., carne gorda, buena criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 114 novillos, remitidos por José Moré y vendidos por Vignoli y Beramendi, á ƒ 18 1/2 carne gorda criolla para saladero.

De Tacuarembó: 160 vacas, remitidas por Mattos y Garrastazu y vendidas por Vignoli y Beramendi, á ƒ 13 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 62 novillos, remitidos por Ramon Arenas hijo y vendidos por J. Bentancor, á ƒ 21 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 15 novillos y 1 vacas, remitidos por Carmelo Vignoli y vendidos por Vignoli y Beramendi, á ƒ 19 novillo, 17 1/2 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 19 novillos y 8 vacas, remitidos por Pedro Rey y vendidos por Sosa y Abaracon, á ƒ 17 1/2 y 23 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 61 novillos y 19 vacas remitidos por M. B. de Puertas y vendidos por Pereyra é hijos, á ƒ 18 y 19 novillo, 12 y 15 1/2 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 155 novillos remitidos por C. Mascarenhas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro á ƒ 21 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 60 novillos remitidos por Salvo Hns y vendidos por Pereyra é hijos, á ƒ 23 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Soriano: 1 buey, 132 novillos, 3 vacas remitidos por Orgoroso Hns. y vendidos por Lizarazú y Ca., á ƒ 14 b, 14 y 17 n, 13 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 109 novillos, 69 vacas remitidas por J. y G. Clariau y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á 13 1/4, 16 y 22 n, 12 y 12 3/4 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 89 novillos, 10 vacas remitidas por S. Robaina y vendidas por J. Bidart, á ƒ 13 y 23 novillo, 14 vaca, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Florida: 91 novillos remitidos por F. del Garcia y vendidos por Curbelo y Bidart, á pesos 19 1/2, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 71 novillos, remitidos por R. T. Peyrallo y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 16, 20 y 23, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por Joaquin Ilarraz y vendidos por Viuda Apesteguy y Palsu á ƒ 19 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 63 novillos, remitidos por A. Astor y vendidos por Amespil y Cuadra, á ƒ 16 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 6 novillos, remitidos por Ramon Delgado y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 14 1/2, carne buena, criolla para abasto y servicio particular.

De Canelones: 8 bueyes, 3 vacas, remitidos por Felipe Flores y vendidos por Pereyra é hijos á ƒ 19b, 12 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 23 bueyes, remitidos por R. Soca y vendidos por J. Bentancor á ƒ 27 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 220 novillos, remitidos por F. Sheatti y vendidos por Perey é hijos á ƒ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 1 buey, 100 novillos, remitidos por F. Maidana y vendidos por Vignoli y Beramendi á ƒ 18 1/2 buey, 18 1/2 novillo, carne buena criolla, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por F. Pintos hijo y vendidos por Sosa y Abaracon á ƒ 17 3/4, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 10 bueyes, 25 novillos remitidos por M. Andriguetti y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 18 1/2 buey, 17 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 4 bueyes remitidos por R. San Martin y vendidos por Silveira y Arocena y Haro á ƒ 23, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 1 vaca remitidos por José Dominguez y vendidos por Juan Bidart á ƒ 19 1/2 buey, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 5 bueyes, 143 novillos y 52 vacas remitidas por Juan F. Palaez y vendidos por Lizarazú y Ca. á ƒ 25 1/4 buey, 14 1/2 y 20 1/2 novillo y 11 1/4 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 8 novillos remitidos por H. Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 11 1/2, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 4 terneros remitidos por Pedro Perez y vendidos por el mismo á ƒ 5 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 novillos remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ƒ 18 1/2, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á ƒ 30, 14, 18 1/2, 23 y 19 1/2.
Novillos á ƒ 23 1/2, 17 1/2, 23, 14, 16 1/2, 13, 16, 19 1/2, 41 1/2 y 18 1/2.
Vacas á ƒ 12 1/2, 17 1/2, 12, 15 1/2, 13, 12 3/4, 15 y 14 1/2.
Terneros á ƒ 5 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes á ƒ 19, 27 1/2, 18 1/2, 17 3/4 y 26 1/4
Novillos á ƒ 16 1/2, 18, 15 1/2, 21 1/2, 19, 23 1/2, 17, 19 1/2, 20, 27 y 20 1/2
Vacas á ƒ 16, 16 1/2, 15 1/2, 13 1/2 y 12.

PARA EL INTERIOR

Novillos á ƒ 14 1/2.
Vacas á ƒ 12 1/2, 12.14 y 12 3/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 22

ULTIMA HORA

Amiral Baudin, vapor francés de 2271 toneladas, capitan St. Tores, procedente del Havre y escalas, á P. Talhouarne, con la carga siguiente:

Del Havre—J. N. Rossi y Ca., 20 cjs champagne; Juan Granara y Ca., 100 cjs champagne; Eugenio Barth y Ca., 1 cj arts de laton; J. M. Mailhos, 2 cjs cuchillería; Ernesto Quincke, 1 bultos vidriería, 2 cjs arts de metal.

Carrau y Ca., 200 sacos azucar; R. Cazeaux y Hnos., 50 sacos azucar; Morelli, 1 cj librería; á la órden, 20 bultos café; R. Ravis, 1 cj arts de mercería, muestras, etc.

Ventura y Gurruchaga, 3 bultos arts para pintar, Amy y Henderson, 1 cj mercería; Bulow hijo y Ca., 8 bultos vidriería, 1 cj cestería, muebles, etc.

Cárlos Spangenberg y C.ª, 1 cj tejidos de algodon; Juan Prerotti y C.ª, 1 cj librería; Carlo-Maveroff, 5 cjs arts para pintar, 4 id id de Paris.

Fidanza Pianavia y C.ª, 1 cj trensas de paja; Beisso y Surraco, 6 cjs droguería; A la órden, 80 cjs agua mineral, 1 id pastillas; Luis Dagio, 1 cj cueros varios.

Eugenio Barth y C.ª, 1 cj tubos de fierro; F. A. Gomez, 3 bultos ropa, etc; Banco de Londres y Rio de la Plata, 25 cjs quina.

Eugenio Danree, 20 bultos papel de embalajo; Pedro C. Ballefin, 8 cjs droguería, sulfato de cobre, id de magnesia, osufre.

Juan J. Amezaga, 3 cjs perfumería; Hirschberg y C.ª, 2 cjs alfileres; Garcia y C.ª, 2 cjs tela; E. Rivara, 5 cjs tejidos de algodon y perfumería; L. Bonomi Merelli y C.ª, 1 cjs vidriería.

C. Falcone 7 cjs perfumería, jabon; Sanguinetti y Ca. 3 cjs quincallería; Pedro C. Facio, 5 id muestras, juguetes, bonetería; Deambrosis y Ca. 2 id bimbolería, tejidos de algd; S. Guido, 1 id juguetes; E. Barth y Ca. 1 cj maquinaria; á la órden 2 bts ballenas, muestras; A. Carbonell, 1 cj ferretería; Solari y Bialade, 6 id tejidos lana, algd, muestras; Expreso Villalonga, 5 btos arts de fundicion tierra de fuego, piedras de afilar, vidriería; P. L. Barberousse, 12 bts algds, jabones, mercería, locion de tocador, algds, bonetería, cadenas de acero, chucherías, muestras; A la órden, 3 cjs quincallería; J. Restelli, 2 id ojetillos metálicas; J. A. Fernandez, 1 cj arts para carruaje.

Verninck Destéves y Ca., 1 cjs arts de Paris; Delfino Hnos. 2 cjs chucherías.

A la órden, 19 bts tinta, hormas para calzado, mercecía, juguetes, ferretería, quincallería, linternas para carruaje, fonógrafos, chucherías, muestras mercería.

Roscano Valdez y Ca., 4 cjs mercería, muestras; Furest Bulow y Ca. 3 cjs clavos, perfumería, productos farmacéuticos; Vicente Costa y Ca., 2 cjs muebles de jardin, quincalla.

Bernata Sala y Ca., 4 cjs agua Vichy, J. J. Amezaga, 1 cj corset; Calmet, 3 cjs productos farmacéuticos é higiénicos; Baridon y Barilari, 3 cjs productos higiénicos.

A la órden, 11 cjs algodones muestras, mercería perfumería, quincallería vidriería 8 cjs plantas vivas, arts en acero, clavos, cuchillería ferretería, sillería, etc. Barreiro y Ramos 2 cjs librería.

De Burdeos—J. N. Rossi y Ca. 50 cjs aguardiente; Guillermo Vanrell é hijo 10 bordalesas vino, 10 cascos vinagre; Martins y Ca. 55 cjs aguardiente.

Taranco y Ca. 25 cjs aguardiente; Martinez Irmao 35 cjs aguardiente; Eugenio Danree 6 bordalesas vino, 32 cj cognac; Trabucatti y Ca. 25 toneles y 1 cj porcelana.

Metzen Vincenti y Ca. 12 bordalesas vino, 1 cj etiquetas, cápsulas y tapones, 12 id champagne.

De Pasages—Francisco B. Halguera 69 barriles vino; F. Villamil y Ca. 100 barriles vino; Agustin Echeto 65 barriles vino, 1 saco habichuelas; Eugenio Daurée 108 bordalesas vino.

Miguel Oneto y Ca. 50 bordalesas vino, H. Dufrechou hijo y Ca. 50 bordalesas vino. Aspiazu y Ca., 76 barriles vino, 5 fardos habas; Grela y Ca., 22 bls vino; Masanés y Ca., 30 bls vino.

Comas Brunet y Ca., 20 brls vino, Abella y Martinez, 22 brls vino; Tarradellas y Ca., 50 brls vino; Marti y Ca., 12 cascos vino; Aspiazu y Ca., 30 brlds y 50 brls vino; Laclaustra y Saenz, 313/2 cascos vino, 20 cajas conservas (con opcion á Buenos Aires).

Manuel Aliende, 300 brls vino, 39 cjs conservas; Diaz Requeijo, 20/2 cascos vino; Pablo Baños, 70 barriles vino, 11 aguardiente; Salvador Ondarra, 70 brls vino; Comas Brunet y Ca., 40/1 y 5 bords vino, 3 cjs conservas de tomate 5 id id pimiento, 1 id aceite, 6 id ciruelas, 30 bords vino.

R. Rivera y Ca., 50/2 bords, 10/10 y 25/5 brls vino, 3 cjs conserva de tomate, 2 id id pimientos, 1 id aceite, 6 cjs sidra, 25 brls vino.

Entradas de los rios y cabotaje

La Plata, vapor italiano Costanza, á la órden, con frutos del pais de transito.

Rio de Janeiro, vapor aleman Neptun, á A. Piaggio, en lastre.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen hnos., con 159 pasajeros y la carga siguiente:

Macgregor y Ca., 2 cjs mercancías; Compañía General de Fósforos, 1 cj mercancías, 3 id papel, 7 fardos trapos; L. Caselli, 7 bultos botellas, 5 ats cajones; A. Rodriguez y Ca., 1 cajon plumas; Taranco y Ca., 25 cjs conservas; De Paulo y Ca., 151 sacos papas; Bufelli, 200 sacos papas; Palufo y Ca., 305 sacos papas; Gonzalez hijo, 70 ats dulces; M. Perez y Ca., 15 cjs mercancías; Rein y Ca., 2 bultos mercancías; Galibert y Ca., 20 fds cueros; M. Botuni, 1 toro en pie; M. Martinez, 1 cj mercancías; Staudt y Ca., 4 cascos específico; Ricardo Olivera, 132 sacos lana; A la órden, 1 bordalesas vacías.

Salidas para ultramar

Génova, vapor italiano Costanza, por M. y Dodero, con frutos del pais de transito.

Hamburgo, vapor aleman Iris por G. Moller, con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas vapor nacional Triton, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Rolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

El 25:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Vigo, Coruña, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una *hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a m; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce, todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Bearn	francés	23	Marsella y escalas
Hyados	británico	23	Capetown (Africa)
Hellopes	británico	24	Nueva York
Iris	alemán	21	Valparaiso y escalas
Cataluña	español	21	Barcelona y escalas
Los Andes	francés	24	Marsella y escalas
Cordillère	francés	24	Burdeos y escalas
E. Prince	británico	25	Londres y escalas
Bonn	alemán	25	Bremen y escalas
Rio	alemán	25	Hamburgo y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Saxony	británico	28	Liverpool y escalas
Ramses	alemán	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Gran Antilla	español	23	Barcelona y escalas
B'nos Aires	alemán	23	Vigo y Hamburgo
Mark	alemán	23	Southampton y escal
Cordouan	francés	24	Havre y escalas
Iris	alemán	24	Hamburgo y escalas
Taquary	alemán	24	Hamburgo y escalas
Nile	británico	25	Southampton y escal.
Equitá	italiano	25	Génova y escalas
Arroyo	británico	26	Liverpool y escalas
Rio Negro	francés	26	Havre y escalas
Ebro	británico	28	Southampton y escal
Bearn	francés	28	Marsella y escalas
C. di Milano	italiano	29	Génova y escalas
Petrópolis	alemán	30	Cherbourg y H'burgo
Rameses	alemán	30	Havre y Hamburgo
Argentina	alemán	30	Dunkerque y H'burgo

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 22

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Croce y Navarezzi; Mendez y Torres, seis en causas criminales; Mendez y compañía «La Plata»; Espinosa y Alzola; test Dominga Parejas; Mailhos con Enciso; Resoluciones en causas criminales consultadas 14 causas.

Nota—Se vió en juicio público la causa seguida á Fausto Bentancurt, por homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Sucesion José A. Arostegui con suc Lavalleja; conc Gaston Simon Sansinena con Vicente Costa; conc Pedro Daguerre; Catorce en causas criminales.

Interlocutorias—Angela Lavagna con Andrea Natale; Resoluciones en causas criminales consultadas, catorce.

Nota—En esta audiencia el Excmo. Tribunal Pleno dictó treinta y siete resoluciones en asuntos administrativos.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Teófilo Diaz, Ema Carasale con Cárlos Anavitarte, Cármen Aragunde, conc Jaime Herrera, test Matilde Jervis de Wilson test Luisa Perez de Aguiar, test Maria Cabrera de Espina, Oscar de Castro Queirós con Juan Batlle, test Miguel Haramberry, Maria Ravera de Spalla, test Juan Iribarne, Luis Restano con José Blanco, Miguel Peirano con la suc de Juliana Uran de Larrobla, Benito Gillan, suc de Cárlos Thiery con Amadeo Seille, Baldomero Martinez con Maria Rodriguez, test Antonia Ballesteros, Cármen Figueira de Baston, Gerónimo Arroqui con Pedro Rodriguez, Vicente Hernandez y Garcia, conc Dionisio Duret, test José Maria Nava, oficio del Superior Tribunal de Justicia, test Juan Cruz Otegui, test Juan Manuel B. Irigoyen, Vicente Hernandez y Garcia, test Antonia Maria Filippini, test Margarita Casella de Currata, test Cármen Piñeyrua de Balparda.

Interlocutorias—Test Maria Cabrera de Espina, Vicente Hernandez y Garcia, test José Maria Nava.

Definitivas—Maria Ravera de Spalla Evarista Rossatti, Dolores Botana de Molina, Manuel D. Mieres con Emilio Machado, terc de José Varela.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Testamentaria de Rosalía Wendt de Wendt; sucesiones de Adolfo Pereira y Maria Pereira de Pereira; sucesiones de Juan Pedro Ramirez, Consolacion Alvarez de Ramirez, Julio Ramirez; Adelaida Arecode Ramirez; Octavio y Juan A. Ramirez; concurso voluntario de Clodomiro Sanchez, Salomé Chacon de Manaro con Pedro Lambiaso; Juan Podestá con Manuel Gonzalez y Petrona Cabrera; Joaquin de Mello, informacion; sucesion de Felipe Curbelo; concurso voluntario de Roman Cabrera; José Maria Perelló; Martin Berrueta con Felicia M. Delgue. Juan Eustachio con las sucesiones de Felicia Buxareo de Cibils y Agustin J. Cibils; Fructuoso L. Pittaluga con Esteban Arzeno; Julian Ruiz Cabrera con la sucesion de Benito Iglesias; sucesion de Antonio Guelfi; incidente de Aquiles Trubbani; Antonio Otamendi con Gregoria V. de Amilivia; concurso voluntario de Cármen Batalla de Mieres; los señores Puppo y Ayala con Juan Calcagno y la sucesion de Jacinta P. de Calcagno; testamentaria de Manuel G. del Busto; incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores; sucesion de Miguel Vilasanchez, Maria Luisa Ramos de Perez Carts, testamentaria de Enrique Canabal; sucesion de Juan Laulhe; Livia Piaggio de Viani con la sucesion del doctor Luis Lucchini; sucesion de Antonio Guelfi; los herederos de Juan Aguirre con la sucesion de Manuel Gonzalez da Silva; testamentaria de Juan Pablo Carreño; sucesion de Pedro Lines y Maria R. de Lines, Hermenegildo Pelvi con Ismael de Portas; sucesion de Bautista Perelli; sucesion de Quino; sucesion de Lorenzo Jorre Tomás Lauquerraz, incidente; Aida Nogara y otros con Pedro Pases; testamentaria de Juan Francisco Gonzalez; incidente.

Interlocutorias—Ignacio Diaz con la sociedad italiana de Reimpatrio.

Definitivas—Eloisa Ibarra de Seré y Juana C. Ibarra de Silveira; Maria Piantelli de Lambiaso; Manuela Milans de Larrachea; Catalina Patrone de Ivaldi, informacion.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Anastasia Larrain, sucesion; sucesion Mateo Souto; Bernadá Sala y Ca. y otro con Martin Aguirre y otro; oficio de la Secretaría del Tribunal S. de Justicia, comunicando la recepcion de los escribanos Angel Saldaña, Floro Villanova y García y Juan A. Legendre; sucesion Juan Fontanarosa; Juan Santiñaque y Luisa Dodero, sucesion; test Magdalena Parma de Grafiñga; test Carolina Gestal de Cavis; sucesion Bartola Perez de Estomba; Ignacia Lomba de Lopez; Juan Colasso y Francisco Grillo con Telésforo Perez; intestado Francisco Ferrer; test Juan Cimelo; Antonio Infante, declaratoria de pobreza; sucesion Martina Serrano de Gonzalez; Carmelo Forte, informacion; Manuel Baceta con Cármen Fernandez; Jorge H. Ballesteros con sucesion José M.ª Perez; sucesion Maria Podestá de Podestá con la de Bernardo Guido.

Interlocutorias—Sucesion Manuel Bixen; Juan Raggia con Francisco B. Diaz.

Definitivas—Eduardo Cooper con Beisso, Gandós y Avegno.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Andres R. Salsamendi, título de corredor y rematador; Juan Pio Franco con Francisco Brancato; caja de C. Uruguayo con Luis Berguero; Eduardo Oddo con Joaquin Mariño; Pedro Espondaburu con Eugenio Mariño; Lorenzo Burghetto con Juan M. Rigot; Caja de C. Uruguayo con Carlos B Bustamante; Estevan Antonini con S. de Crédito Hipotecario; Gabriel Gonzalez con Inda y Garay; Caja de Préstamos con José V. Perez; conc Sivori; Oficio de la Secretaría del S. Tribunal de Justicia; I. R. Pintos Coimbra con I. Vieira das Neves; Maria Alfonso con Agustin Lopez; Manuel Garcia de Zúñiga con Angel Casalla.

Interlocutorias—Pablo Berteleti con Juan Tomatti.

Avelino Javier Fijares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Conc José Porri, Luengo y Favaro con Serafin Cassa, Banco Nacional con Lisandro Onetti, acordada del Superior Tribunal (reguladores y tasadores), Vicente Bellas con Angel Salvadore, conc Arnó Viramon, Francisco Ponzo con Francisco Abinso terc José Abinso, Juan Pingaro con conc Ricardo Romero, Banco Nacional con Manuel L. Antuña, Banco Nacional con Javier de Acha, Banco Nacional con Amadeo Ayerbe, Banco Nacional con G. Buela, Banco Nacional con Joaquin F. Baena, Pedro Poujade con Gallino y Viganó, Banco Nacional con Alfonso Acosta y Lara, conc Ricardo Romero, Banco Nacional con Jaime Maeso, Banco Nacional con C. Adami y Cia.

Definitivas—José M. Sola con la compañía de seguros «Union Marine», conc Augusto Buschman reposicion.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Antonio Boedo con Cármen Espiñeira; Josiah Tambyn; suc Verónica Giannati; Sofia Goñi con Ignacio E. Montero; Casenave y Ca. con Bernardo F. Aleman; conc Andrés M. Ferrando; Juan J. Aguilera; Maria C. da Soler, 2; Federico G. Sacarelo con Jose Cernadas; Miguel Ainzuain con Ricardo Canfield; Dolores P. de Diaz; Vicente Espósito y otra; Napoleon C. Salvagno y Ca. con Eleuterio E. Cassi; oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.° turno; exhorto de Canelones; 3 comunicaciones del Tribunal S. de Justicia.

Interlocutorias—Pablo Prando con Teresa B. Rizetti, terc; conc Pedro Marquez; test Francisco Vidiella.

Definitivas—Juan Conture con Paula A. de Rodriguez; reservadas, 2.

Avelino Barbot, actuario

DIVERSIONES PUBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1963-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚMERO 32

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 32—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene en uso de la facultad que le confiera el artículo 3, inciso A., de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.° Deróganse las ordenanzas números 25 23 á 31 de fechas 26 de Agosto, 27 de Setiembre y 23 de Octubre respectivamente.

Art. 2.° En lo sucesivo las procedencias de los puertos contaminados por peste bubónica serán sometidas á una observacion de diez dias.

Las procedencias de puertos sospechosos serán sometidas á cinco dias de observacion.

Art. 3.° Los buques que hayan tenido enfermos durante la travesía ó los tengan á su llegada quedan sujetos á rigurosa desinfeccion y á una observacion de quince dias despues de terminada aquella.

Art. 4.° La observación se contará desde que se termine la desinfección.

La observación de los pasajeros y la desinfección de los equipajes se harán en el lazareto de la isla de Flores.

Art. 5.° Ningun buque será admitido en libre plática sino despues de haber sido convenientemente desinfectado.

Art. 6.° Queda prohibida la entrada de los siguientes artículos: cueros frescos, restos frescos de animales, lana, cerda, plumas efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados siempre que no sea practicable su desinfección.

Art. 7.° A los efectos de la presente ordenanza declaranse puertos infectados los de Oporto Asuncion y Santos y sospechosos los de Portugal, los del Paraguay y los del Brasil al Sur de Rio Janeiro inclusive

Art. 8.° Publíquese para conocimiento general —JOAQUIN CANABAL, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario. 2771-Nov 24

LA PATRIÉ

Messieurs les sociétaires sont priés d'assister à la fête champêtre de dimanche, prochain 26 novembre, pour célébrer le treizième anniversaire de la fondation de la Societé.

La fête aura lieu au parc Giot (Colon). Il sera délivré des cartes au siége de la Societé, Mercedes núm. 2, tous les jours de midi á 2 h. et le soir de 8 á 9 h, jusqu'au vendredi á 9 h du soir 2781-nv 25.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Doctor D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan Gerónimo Cina*, escribano público.

Secretaría G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 1.500 pares de bisagras para los asientos de las mesas sistema Varela y 300 pares para las tapas de las mismas.

Las solicitudes de los proponentes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las muestras de las bisagras se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.

Solo serán admitidas las propuestas que se presenten en el sellado de ley.—*El secretario general*. nv.30.

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.° de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.

2731 dic.31. *Salvador Aguiar.*

Tranvia Oriental

Esta Empresa participa al público que en la temporada de baños hará un servicio especial y directo á la Playa de Ramirez, saliendo los coches de la esquina San José y Florida cada 6 minutos.

NOTA—Los coches de este servicio llevarán una bandera roja con la inscripcion *Baños* y de noche luz verde.—*La Gerencia*. 2770-dc 5-3.ª pg.

Sociedad Cosmopolita de S. M. y de Recíproca Proteccion

PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Fundada el 1 de Mayo de 1899

PRESIDENTE HONORARIO DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Llámase á propuesta para el servicio fúnebre de esta sociedad, segun el pliego de condiciones visible en la Secretaría calle Mercedes núms. 327 y 329, esq. Yaguaron, de 8 a. m. á 2 p. m., todos los dias hábiles hasta el 5 del próximo mes de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 17 de 1899.

2732-dc 3 *La Comision.*

Secretaría del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 19 de 1899.

2182-nv.23 *La Secretaría.*

LUZ ELÉCTRICA

Llámase á licitacion para la refaccion de la máquina de la Usina de Yerbal, con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia sita Plaza Independencia (costado Norte).

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. á cuya hora serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tenerse en consideracion.—Firmado *C. Chilavert*, gerente. 2733-nv.30.

Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República.

Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el pais ó importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:

De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:

1.ª clase ƒ 15.00 — 2.ª clase ƒ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA	1.ª CLASE	2.ª CLASE
De Rio Negro á Paysandú	ƒ 6.80	ƒ 5 30
» Paso de los Toros »	» 6.70	» 5.20
» Mercedes »	» 6 10	» 4 70
» Francia »	» 5.40	» 4 20
» Tres Arboles »	» 4 70	» 3.70
» Merinos »	» 4.10	» 3 20
» Guichon »	» 3.10	» 2.40
» Guayabos »	» 2.90	» 2 20
» Algorta »	» 2.30	» 1.80
» Piedras Coloradas »	» 1.60	» 1 20
» Porvenir »	» 0.70	» 0.60
» Esperanza »	» 0.50	» 0.40

Los boletos serán válidos desde el 2 al 10 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envíen á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte ƒ 4.50 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento. 216-p...

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lorena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 2230-prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 566. perm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 1689-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Telefono Mont evideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Conv encion. prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374 ab.11

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—H de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542a. 913-nv.24.

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2348-perm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73 000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones num 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476 perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon num. 68 perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirelo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Mendoza Garibay Corredor, rematador y tasador de tierras—Nuevo local calle Zabala 62 (frente á la Bolsa.) 2712-dc 16.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 3. perm.

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2317-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 805. prm.

Contabilidad y teneduría de libros. Nuevos cursos de tarde y de noche para dependientes se empezaran el 4 de Diciembre.—L. Delpech, calle Washington 174. 2720 dc 17.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabre Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en.14.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ƒ 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Lid calle Rincon número 57.—W. *Murray Wilser* gerente. 2185-prm.

Fonógrafo eléctrico Se vende uno en perfecto estado clase M de los talleres de Edison. Costó el aparato solo ƒ 150. Hoy se dá con gran bocina de bronce y cilindros por la sexta parte de su costo. Agraciada 673. 2770 perm.

Gran piano Se vende barato uno de concierto, «Rachals» de gran formato, en perfecto estado. Puede verse en la calle Colon 148. 2777-F...

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc*.—Montevideo. 321-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 466-perm

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 418.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., estalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el pais y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portecí, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Potros y mulas Hay disponibles para vender 1000 mulas y 500 potros, animales *especiales* para exportacion. Para tratar José M. Gori.—Calle Continuacion Agraciada número 8, Paso del Molino, teléfono «La Uruguaya» 1660. 2520 nv.25.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deban dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 282 Teléfono Uruguaya 776. 1804-perm.

Volanta Se vende una lindísima volanta americana para dos personas con muy poco uso; para verla y tratar calle Cerro Largo número 6. 2751-nv. 23.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que se suscribe desea colocarse en una casa de comercio para llevar la contabilidad con exactitud pudiendo comprobarla mensualmente, hasta 9 comprobaciones. Balanceador, corredor ó comisionista, dirijirse por correo ó particularmente de 11 á 1 p. m. calle Rio Negro núm. 241 1er. piso. Con buenas garantias 2767-nv 31-2ed.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde esta fecha vuelve á hacerse cargo como unico dueño del establecimiento titulado «Cervecería Helvecia», calle 25 de Mayo 252 habiéndose anulado la asociacion que tenía con el señor Lorenzo Manvaglacey, quedando por consiguiente á cargo de todo y único dueño en dicha casa.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899. —*Casimiro Feltay*. 2762-nv. 26.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 1899—*La Direccion.* 2775-dc.11.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que debe efectuar dentro del plazo de diez dias la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el art. 9 del Decreto Reglamentario expedido con fecha 18 del corriente, por el ministerio de Fomento, so pena de no darse trámite á los permisos de exportacion que se presenten desde el 1.° de Diciembre próximo y á los de importacion desde el 1.° de Enero de 1900.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899—*La Direccion.* 2752-nv.30.

—

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.° La patente de 1 % creada por la precita la Ley, que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.° El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.° Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*E. Gradin.*

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demas efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Excmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E., autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en que serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin.* 2557-dc.7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 18 de 1899. Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Cuchilla Grande desde su empalme con el de Goes hasta la interseccion con el de Artigas con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas enseguida.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Navarro*, secretario. 2731 nv.25.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

Por resolucion de la Comision Nacional de Caridad y B. Pública de fecha 17 del corriente, se hace saber que el plazo para la presentacion de las solicitudes para optar á los puestos de Médico interno, Médico de la Sala y Policlínica oto-rino-laringológica, Médico de la Policlínica de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad, Médico interno y Médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, Médico inspector y Médico oculista del Asilo de Expósitos y Huérfanos queda prorrogado hasta la víspera de los respectivos concursos.

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.
2742 dic3. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 30 del corriente.—*El secretario general.* nv.30

LLAMADO Á LICITACION.—Montevideo, 11 de Noviembre de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de diez mil ejemplares del Himno Nacional, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 30 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y serán abiertas por el señor inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto, el 23 del corriente á las 3 p. m.—*El secretario general.* nv.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carlota Barbat de Correa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2721-nv27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Maciel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2724-dc.17.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Echenique á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2710-dc.14.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destefanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Braulia Berreche de Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 2518-nv.21.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por José Toja contra Fernando Camy se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—Por presentado con el documento privado que adjunta y que rubricará el actuario;

A lo pedido bajo el número 1.°: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1126, inciso 3.° del Código de Comercio, y á sus efectos, téngase por hecha la protesta formulada por don José Toja contra don Fernando Camy, con las reservas que expresa, haciéndose saber esta protesta por edicto que se publicará por el término de treinta dias en cumplimiento de lo que dispone el art. 267, inciso 3.° del Código de Procedimiento Civil.—*Sarachaga.*—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*José Gerardo Caucay*, escribano público. 2773-nv21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Caetano data del veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2779-Dc.8.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha trece del corriente mes, se ha concedido á don Cirilo Manpomé, la rehabilitacion que solicitó para ejercer el comercio.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2753 nv.31.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Porri, para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las cuatro de la tarde en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2757 nv.27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que con fecha 17 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza, José Porri y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer entregas de ellas al Juzgado bajo pena de tenérselas por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2716-nv.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á José Rivero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2718 nv.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Augusto Buschmann para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2719 nv.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se ha declarado abierta la sucesion de doña Agustina Diaz, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias [illegible].—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—[illegible], escribano público. 2698-dc.14

[illegible]

Juzgado L. Departamental de la Colonia

[illegible]

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc.12.

[illegible]

Juzgado L. Correccional

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De las 3 propiedades—Calle Colonia esquina Arapey como situacion es de las mas importantes, á una cuadra de la calle 18 de Julio y rodeadas de bonitos edificios.

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, sin base ni tasacion alguna, por órden de su propietario, en la forma siguiente:

1.° La casa baja recien edificada, calle Colonia núm. 102, en un terreno de 10 varas de frente por 25 de fondo, con 7 piezas, con tirantes de madera dura, 2 piezas altas, cuarto de baño, cocina, sótano, algibe, letrinas, 3 patios con claraboyas corredizas, patio de mármol, puerta cancel caño maestro y adoquinado pago.

2.° La casa de altos calle Arapey núm. 139 y 141 con todas las comodidades para familia, tanto en los altos como en los bajos, edificado en un terreno de 10 varas por 25, caño maestro y adoquinado pagos.

3.° La valiosa esquina con 19 3/4 varas de frente á la calle Colonia núm. 191 á 108 por 25 de frente tambien á la calle Arapey núm. 143 á 149, con caño maestro y adoquinado á las dos calles pagos.

Esta fraccion es de mucho valor, pues areas en posiciones semejantes ya no se encuentran.

Títulos buenos

El comprador de cada propiedad dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2661-nv.10.

José B. Gomensoro

DE 289 ROLLOS ALAMBRE CON AVERIA

El remate tendrá lugar en el muelle de la Barraca Cocodrilo antiguo de Pescadores calle Florida.

EL JUEVES 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés P. Prince, procedente de Nueva York:

EN LOTES Á LA VISTA

439	rollos alambre	acero	negro	número		5.
1200	id	id	id	id	id	6
900	id	id	id	id	id	7.
450	id	id	id	id	id	8.

Venta al contado, despachado y sin reclamo. 2761-nv. 22.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano, alfombras, espejos, 1 billar y gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 21 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de dormitorio, comedor, sala, escritorios, cortinados, alfombras, espejos, consola, aparatos de gas, cuadros, loza, cristalería, porcelana y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, máquina fierro.
2 amueblados para comedor.
1 id id sala.
1 máquina nueva para piano.
1 amueblado tap. para sala.
5 galerías con cenefas y útiles.
3 cortinados de género con accesorios.
Exijo garantía á todo comprador. 2765-nv.22.

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia núm. 511 y 516 y calle Carmen núm. 1, 3 y 5 con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario,

La casa arriba indicada que tiene almacen al frente, 3 piezas, 3 altillos patio, letrina y cocina Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen; 16 m. 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 m. 375 en el Este y 3 m. 96 en el frente al Oeste con adoquinado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 2715-nv.17.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores num. 73 entre Convencion y Arapey.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura por mandato judicial la casa arriba indicada, tiene 11 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, algibe. El terreno mide 10 m. 737 milímetros de frente por 27 m. 488.

Los títulos á disposicion de los interesados, calle Rincon 165.

Oblacion 10 por ciento. 2676-nv 12.

José B. Gomensoro

De la casita calle Yaro núm. 131 entre Chaná y Guana.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion por órden de su propietario.

La casita arriba indicada, compuesta de 5 piezas, cuarto alto, cocina grande, algibe, letrina y caño maestro.

El terreno mide 10 metros de frente al Este, 14 metros en el Norte, 12 metros en el Sud y 10 m. 20 Oeste.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. 2580 nv 12.

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim num. 178 entre Mercedes y Colonia.

EL LUNES 27 del corriente Noviembre á las 5 p.m. de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas dos cocinas, algibe letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1/2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomienda, siempre está alquilada.

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. [illegible] esquina Cerro con la base de $ 4 000.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene almacen [illegible] cuatro habitaciones, altillo cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un area de 158 m. 37 dec.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 % en garantía. Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63. 27 9 nov.10.

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 21, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc. etc.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente, por 31 metros 75 de fondo. Area 381 metros 10. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland, 3 patios cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. 2736 nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por órden de su propietario.

Esta chacra con un area de 18 cuadras alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 300 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unos 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gades.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2749nv.19

José B. Gomensoro

En venta particular el cúter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.

Vendo este rápido cúter de excelentes condiciones, muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los rios Uruguay y Santa Lucía.

Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre.

Se puede visitar en el muelle de las calles Solís y Zabala.

Para tratar ocúrrase á mi casa calle Piedras núm. 131. 2711-pub.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 2 fracciones de terreno en el camino de Goes núm. 185 con la propiedad que contiene con 6 piezas de material, un gran sótano 2 piezas de material y techo de zinc, 3 cocinas, patio, letrina, 1 galpon de fierro, 1 horno, caballeriza, 2 pozos manantiales, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por don Pedro Vizoso contra don Victor Las Cazes sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terrenos contiguas con los edificios y demás mejoras que contiene situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta una de ellas de veinte y un metro 175 mjm de frente al Este sobre el camino de Goes por donde la finca tiene designada su puerta con el núm 185, por ciento veinte y ocho metros 85 ctms. de fondo al Oeste por donde linda con don Gabriel Desplas; por el Sud con la fraccion que se describirá, y por el Norte con el mismo señor Desplas; y la otra fraccion se compone de diez metros 73 cmts. de frente al Este á dicho camino, por ciento veinte y ocho metros 85 cnts. de fondo, lindando por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con don Francisco Lanú y por el Oeste con sucesores Desplas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2690-nv.10.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Noviembre—En mi loc l «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Animales mestizos y mulas.

16 potros de carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa, de la afamada marca M.

A las 2 de la tarde en punto daré principio al remate de un espléndido lote de potros de la famosa marca M, á saber:

16 potros carrera, 15 potros rusos, 2 boloneses, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa.

Al mismo tiempo.

1 toro Durham puro «Fassfern Boy» número 74.531, importado de Inglaterra, nacido el 28 de Junio de 1897, con su pedigré correspondiente.

1 carnero puro 156, importado de Alemania, nacido el 25 de Febrero de 1898, tambien con su pedigrée.

2 toros puros Hereford, nacidos en el establecimiento «Los Cerros de San Juan» propiedad del señor C. F. Lahusen, con su pedigrée correspondiente.

En seguida:

1 faeton usado con arreos.
1 jardinera usada con arreos.
1 lote madera usada y fierro.
Varias vacas lecheras con cria.
1 petiso manso de andar con montura y freno. 2745-nv. 19.

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 303 (Palacio Jackson 2° piso).

EL MARTES 28 de Noviembre y dias siguientes á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá, 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palosanto, gran consola biselada, araña bronce de 12 bujías, 2 estatuas terracotas, 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyel cuyo costo ha sido de 5000 francos, almorado Bruselas.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Lemoine, 1 gran paisaje de Van Ris, 1 soldado por Detaille y varios otros.

Salon árabe—20 [illegible] Keramannie, 2 tapices persas, 2 id Buhkara, 1 id legítimo de Day hestan [illegible], 1 linterna de la Mezquita, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pié y bandeja de cobre cincelado, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina 4 grandes panneaux pintados por Montemans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe, 1 Kous-Kous), 1 espejo árabe, 1 portiecran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.

Saloncito árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 puffs, banco dorado, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Peluche, estilo flamenco único en el país, 6 sillas id, 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jardinera china con pié, 1 juego reloj y candelabros cobre viejo, 1a gran monto [illegible] para botellas cordiales, termómetro, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado etc. etc.

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con escultura, 1 trinchante id, 1 mesa Chene de roble, 8 sillas cuero estilo flamenco, 1 espejo marco roble esculpido, 1 hermoso reloj y 2 jarrones roble esculpido únicos en el país, 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de escultura con guardafuego con columnas estilo flamenco, 12 neo árabes, 3 espléndidos jarrones de la China, 1 cuadro original de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montemans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos.

Dormitorio—Compuesto de gran cama de raiz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche nogal «Chiffonnier», 1 toilett Duquesa guarnecido de cristal, Bacarat en seda «Liberty», 1 escritorio señora con guarniciones bronce 1 reloj y candelabros bronce, 2 consolas con preciosas lunas biseladas, 1 bouquet de Diana, 3 jarrones porcelana, 1 cortinado «Liberty», 2 sillones, alfombrado y otros objetos.

Otro dormitorio—1 gran cama frente chapa y palosanto, armario con luna 1 id, 1 ropero de 3 cuerpos, lavatorio, mesa de noche, mesa, [illegible] 1 cuadro luna, 1 gran espejo franc, 1 ropero [illegible] 1 id id azul 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos.

Dormitorio de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio, mesas de servicio, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, [illegible] rado, alfombrado y demás.

Despensa y cocina—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno á petróleo, máquina para picar carne, fiambrera, mesas, fuentes, lámparas, etc.

EN SEGUIDA

2 Excelentes perros de Persia raza Korassan premiados con medallas de oro y diplomas de Honor en las Exposiciones de Londres, Paris y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur. (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del viaje.)

En exhibicion el 1 mismo, de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m. y el lunes de 2 á 5 p. m. 2716 nv 17.

José L. Laugarou

El 1.° de Diciembre, gran remate de la confitería y café de «Las Delicias» perteneciente á los señores Alvarez y Ca. calle 18 de Julio número 35.

El dia 1.° de Diciembre, á la 1 de la tarde, daré principio al remate de todas las existencias de esta confitería y café, cuyo detalle va en seguida:

Armazones, mostradores, mesas de mármol, heladera, máquina á presion para cerveza, espejos perchas gran araña de cristal para gas, aparatos para luz eléctrica y gas, 1 hermoso centro y 2 candelabros para banquete, gran cantidad de vinos finos y licores, loza, cristales, etc.

FÁBRICA

Maquinaria, mesas de mármol para el trabajo, cocina de fierro, horno con su linterna, chimeneas, tachos y batería de cocina todo de cobre, moldes, balanza, maderas y gran cantidad de dulce de varias clases preparado.

EN SEGUIDA

2 hermosas mesas de billar de carambola con sus tacos correspondientes en muy buen estado. 2735 nv.21.

José L. Laugarou

VENTA PARTICULAR

3 toros «Hereford» puros en liquidacion.

Tenemos en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim para liquidar 3 toros puros «Hereford» nacidos en el establecimiento de «Los Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad del señor C. F. Lahusen, con su correspondiente pedigrée.

Un hermoso padrillo zaino raza Cleveland puro importado. 2530-nv. 21.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.

1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bie a bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Verges.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187. 2701 dc 1.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

EL JUÉVES 23 de Noviembre, á las 8 1/2 p. m., remataremos en nuestra casa calle 25 de Mayo 291, una gran cantidad de artículos de almacen, como ser: comestibles en general, vinos finos, dulces, coñac, galletitas, conservas, té café, etc. y un variado surtido de tienda.

AL MISMO TIEMPO OFRECEREMOS UNA NOVEDAD

Venderemos varios aparatos «El Zonófono» perfeccionado, que contienen la voz de celebridades artísticas.

Una máquina fotográfica con 12 placas «Lumiere.»

Una bocina de bronce con trípode pegadizo.

Un aparato «Neo Cyclostyle», máquina para reproducir dibujos. 2718-nv. 21

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de Aduana.—Gran cantidad de líquidos, cascos vacíos y otros envases y comestibles.—En la rampla de Aduana frente á los depósitos Aduana Nueva números 1, 2 y 3, donde estará la bandera.

EL LUNES 27 de Noviembre, á la 1 en punto por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, á oro sellado, á la más alta oferta y dinero de contado, de los siguientes artículos despachados:

123 cascos vinos, 98 barriles aceitunas, 16 cjs varios líquidos, varios cajones comestibles, 3 id quesos, 6 id velas, 15 id ginebra, 15 id vermouth, 1 lote damajuanas vacías, 5 cjs azúcar, 3 id coñac, 11 barriles cerveza, 6 cascos aceite, 1 tarro pintura, 2 piedras para molino, gran cantidad de cascos de líquidos con faltas y de todos los cascos y demás envases vacíos despachados en los depósitos 1, 2 y 3 que con arreglo al artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas se consideran abandonados.

Las ventas serán en lotes, á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate y todo comprador entregará una seña en dinero. 2727-nv.18.

José M. Jorge

De una buena casa de altos—En el centro de la ciudad - Calle Arapey núm. 205—Por reparticion de herederos—Al mejor postor.

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion procederé á la venta de una buena casa de altos en la calle Arapey núm. 205 entre Soriano y Canelones, se compone de 7 piezas bajas y 4 altas, 3 cocinas y demás de servicio.

Los pisos son de madera asi como los tirantes con sus cielos rasos correspondientes.

La posicion es inmejorable. Allí nadie vende; únicamente como en el presente caso, en que hay que proceder á la reparticion entre herederos.

Produce muy buen alquiler y está siempre ocupada.

Como colocacion de dinero no puede ofrecerse nada mejor y llamo la atencion de los que quieran hacer un buen negocio, comprando una propiedad donde difícilmente encontrarán otra en venta.

Tiene caño maestro, adoquinado y vereda, todo pago.

Los títulos son garantidos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía.

Por más datos ver al rematador calle Colon núm. 152. 2678-nv.12.

Pascual Quartino

De abandonos de Aduana—Comestibles, líquidos y otros artículos.—En el Depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 23 y VIERNES 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público y al mejor postor, gran cantidad de artículos, que con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduana han incurrido en abandono.

18 grandes bultos de azúcar, yerba de varias marcas en sacos y en barricas, tabaco en hoja y en hebra, conservas de varias clases y encurtidos, aceite de oliva, fariña, café, corteza de naranja, semillas, nueces, castañas, coquitos, papel para cigarrillos, dulces, melaza, vinos finos en cascos y embotellados, cerveza de varias marcas, bitter, vermouth, cognac, sidras de varias clases, champagne, moscato, ginebra, licores, agua mineral de Bonnefont y de otras fuentes, crin vegetal para tapiceros, una máquina para esprimir uva, un cajon bastones e infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado. La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre.

Ver al rematador calle 25 de Mayo núm. 223 ó en la Bolsa de Comercio. 2779-nv.16

Alejandro Montautti

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

EL JUEVES 23 del corriente, á la 1 p.m., en mi casa calle Zabala número 136, variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, etc.

A las 3—6 fardos de papel para empapelar conteniendo 60 rollos cada uno con distintos dibujos.

A las 4.—Roperos, camas de nogal idem de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, guarda ropas, sillas, sillones, butacas, sofaes, escritorios, cortinas, cuadros, perchas, juegos de lavatorio idem de loza, colchones elásticos y demas muebles. 2754 nv 21.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí núm [illegible] (Plaza Constitucion).

EL LUNES 4 MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Las armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidas á los señores R[illegible] y C.ª Coxte. 2775-nv.21

Alberto Salvagno

De todos los muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, loza, porcelanas, etc., expuestos en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí número 195 esquina Misiones.

EL JUEVES 23 del corriente, á la una de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta de quien corresponda, todos los muebles y demas expuesto.

Recomiendo:—1 juego de salon 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, todo tapizado en velour de Génes; 1 [illegible] tapizado en lampas de seda; 1 juego dormitorio inglés pino de tea, compuesto 1 cama 2 plazas, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 ropero con espejo; 1 [illegible] idem con cama de una persona; 4 galerías lampas de seda; 1 juego escritorio compuesto de 1 biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 12 sillas tapizadas en baqueta labrada, 2 chiffoniers, 4 alfombras tripe cortado, 1 gran ropero de cedro, porcelanas, aparatos de gas, loza, cristales, etc.

«La Confianza» dará un remate de muebles todos los jueves y anticipa cualquier suma de dinero sobre intereses sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 2775nv22

J. Rios Lara

Importantísimo remate de muebles nuevos por liquidacion forzosa, de las mercaderías pertenecientes á la antigua firma social B. Caviglia y Hno. En la casa calle 25 de Mayo núm. 2[illegible] altos de la mueblería.

EL VIERNES 24 y SÁBADO 25 del corriente, á las 8 y 1/2 p. m. - Fíjense que se trata de muebles NUEVOS que van al sacrificio, por consiguiente se puede comprar en este remate sin ocasion de ninguna especie. Alerta novios y particulares. Vean el siguiente detalle:

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego «Modern Style» blanco, compuesto de 1 cama, 1 mesa luz, 1 ropero, tocador, lavatorio y corona, lunas biseladas y mármoles de colores.

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego inglés «Modern Style» verde, compuesto de 1 cama, corona, mesa de luz, ropero, lavatorio, lunas biseladas y mármoles de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego hamburgués de erable claro compuesto de 2 camas gemelas, corona, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, lavatorio psyché espejos biselados y mármol de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego Luis XV, nogal fileteado en oro compuesto de cama, corona, 2 meses de luz, lavatorio, psyché, ropero, ropero de tres cuerpos, espejos biselados y mármol de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego inglés compuesto de cama, 2 mesas de luz, corona, ropero de tres cuerpos, tocador, lavatorio, mármol rosado y espejos biselados.

COMEDOR—Un juego nogal estilo Enrique II, compuesto de aparador, trinchante y mesa para 12 cubiertos, 12 sillas nogal y esterilla, 12 sillas nogal y cuero, 1 espejo luna biselada.

ESCRITORIO—Escritorios, sillas, bibliotecas, etageres, sillon giratorio etc. etc.

ANTE SALA Y SALA—1 juego laqué rosa, alta novedad, tapizado en lampas, espejos laqué y dorados, consolas etageres, English Cabinet, biombos, un soberbio piano marca Schubert.

Ademas hay sillas de fantasía, cuadros, costureros, lámparas de pié, silloncitos, jarrones y las alfombras de toda la casa que han sido cortadas y cosidas expresamente para este remate.

La casa estará en exhibicion el jueves 23 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de las 9 de la mañana en adelante.

Por mas datos, ver al rematador calle Rincon núm. 213. 2713 nv. 19.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 171.

Hay más de 25 000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

EL MARTES 28 á la 1 p. m.—Periódicos ilustrados, novelas, revistas, ilustraciones, catálogos, diarios de modas, almanaques ilustrados, 2 bibliotecas de tres cuerpos, 2 bibliotecas chicas.

Mártes 28, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Miércoles 29, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Juéves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viérnes 1.°, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

Juan A. Capurro

POR PARTICION DE HERENCIA

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 p.m., procederé á vender en remate público las dos buenas propiedades calle Santa Teresa números 112 y 114, teniendo cada una cinco hermosas piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y manantial, la primera tiene un cuarto de altos y la segunda dos; arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda, todo pago. Siempre han producido buena renta y actualmente no se han querido alquilar para que el comprador pueda disponer en el acto de ellas. La venta se efectuará en un solo lote y al mejor postor.

Las propiedades tienen su área en conjunto de 11 metros 421 milímetros de frente por 22 metros 419 milímetros de fondo.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de doscientos pesos. 2753-nv. 21.

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, en el patio de Aduana, frente al depósito de decomisos, lo siguiente:

50 gramos clorhidrato de cocaina, 139 gruesas cajas broches para vestidos, 12 docenas volantes de corcho, 6 docenas cepillos para dientes, 21 docenas pañuelos de seda, 8 kilos 600 gramos muselina de seda, 50 carreteles de hilo con 491.200 metros, 39 litros éter sulfúrico, 663 metros puntilla de hilo, 214 id, 121 id, 153 id, 192 id, 2 kilos género de seda 1 id id seda y algodon, 40 docenas de tubos, 16 kilos brin, 5 id extracto sólido, 3 cajas grajeas, 1 kilo pañuelos seda, 600 gs. pañuelos seda y algodon. 500 gs. corbatas seda y algodon, 30 kilos ballenas, 25 id zaraza, 355 id pintura en pasta, 23 id alfileres de metal, 115 y 1/2 gruesas clinches, 1/2 gruesa juegos de canastos, 20 piezas género algodon para visillos, 964 kilos género punto de algodon para camisetas, 12 juegos para thé de metal plateado de 5 piezas cada uno, 10 heladeras zinc y 2 cajones de paja para hacer sombreros, 45 docenas frascos cápsulas.

Fido puntualidad y prevengo que exijiré seña á todo comprador. La venta es al contado, al mejor postor y despachado.

Por mas datos ver al rematador. Sarandí núm. 60. 2760-nv.22

José Cabal

DE ABANDONOS DE ADUANA

Artículos surtidos.—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas calle 25 de Agosto 256, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos de distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

Á SABER

Kerosene, aguarras, gasolina, aceite de máquinas, resina, glucosa, azufre, schnapps, ginebra, puntas de París y clavos, loza, caños de barro, tirantes, lapacho, soda, vinagre, salitre, hojas de lata, barrotes de fierro, estopa, balbolina, mosaicos, rollos de alambre para cerco, zinc en chapas y canaletas, pizarras, macetas, papel de cartas y otros, cloroformo, cápsulas para escopetas de fuego central y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2761-nv. 22.

Antonio S. Zorrilla

FRANTE A LA BOLSA DE COMERCIO

EL MIERCOLES 29 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Al mejor postor—Al contado.

De 5 000 hectáreas ó sean 2019 cuadras, 6125 varas cuadradas, en títulos á ubicar en cualquier departamento de la República, con excepcion de los de Montevideo y Canelones, las que venderé con órden terminante de su propietario al mejor precio y al contado.

Por más datos: Misiones núm. 71. 2763 nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes, Canelones 131. 2741-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 31 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia é Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre19

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2 o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesto de una área superficial de 1763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.23

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1/2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 417 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15 038 $ 93 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en el construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 417, compuesto el todo de un área superficial de 508 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 61 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 86 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* ctuario. 2769 nv. 22.

Alejandro Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford.

2576-p.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3/4 sangre arriba de 2 á 2 1/2 años. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p.